

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

Calle de Quevedo, núm. 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXV

DE ACTUALIDAD

LAS VACACIONES CANICULARES.—*Estamos en plenas vacaciones. La mayoría de nuestros compañeros se hallan fuera de sus residencias oficiales. Es el tiempo que se aprovecha para el descanso, para visitas familiares, para resolver algunos negocios o asuntos particulares, para viajar y orear el espíritu. Oficialmente, estas vacaciones terminan el día 31 de agosto; pero la experiencia de años anteriores demuestra que, en muchas provincias, hay que prorrogarlas. Esta dilación viene impuesta muchas veces por el calor, más sofocante y angustioso en la primer quincena de septiembre que en la de julio. En extensas regiones hay, además, diversas faenas de recolección que, aun con calor soportable, hacen la asistencia nula. En otros puntos son las fiestas de los pueblos, celebradas en septiembre, como descanso y regocijo después de los trabajos un poco atropellados y abrumadores del estío. Por eso, en los últimos años, se dieron disposiciones autorizando a los gobernadores para prorrogar las vacaciones hasta el 15 de septiembre. Así lo dispuso, entre otras disposiciones, una Real orden de 25 de agosto de 1928. Y precisamente esta fecha de agosto es la que señala el mal de tales autorizaciones, inciertas y dictadas a última hora. Además, son dictadas un poco arbitrariamente. Unos gobernadores benévolos y comprensivos dan la prórroga con facilidad; otros de provincias colindantes la niegan. Estas desigualdades son molestas, cuando no injustas. Las concesiones suelen hacerse en los últimos días de agosto, cuando no pocos Maestros se han puesto en camino para sus pueblos. Otros más decididos descuentan la prórroga y luego se hallan comprendidos en falta. Todo esto puede normalizarse, de una manera sencilla, ampliando las vacaciones de un modo general, hasta el 15 de septiembre. La enseñanza no perdería nada y además se podrían suprimir un número equivalente de días festivos durante el curso que, en general, serían mejor aprovechados que los de septiembre. Es el momento adecuado para dictar la prórroga. Con ello acabarían las desigualdades, las vacilaciones, y todos podrían con seguridad hacer sus planes de veraneo.*

Una historia como hay muchas.—Un estimado suscriptor, Maestro de vocación, que ha dejado en varios pueblos excelentes recuerdos y ha merecido de la Inspección notas muy satisfactorias nos cuenta sus cuitas y sus esperanzas en los términos siguientes:

“Terminé la carrera del Magisterio el 26 de mayo de 1918, y después de haber consumido en ella la mayor parte de los bienes que poseían mis queridos padres, véome en la necesidad de tener que implorar de los mismos la manutención, debido a que nos habían cerrado las puertas para solicitar una Escuela interina. Llegó el año 1919 y el Gobierno me llama a

filas; acudo presuroso a engrosarlas en defensa de España; ingreso en julio del antedicho año 1919, y sirvo fielmente a mi Patria durante treinta y seis meses, después de sufrir las fatigas de la guerra, por espacio de nueve meses y medio, a raíz del desastre de Anual, con la agravante de haber dejado en mi patria chica a mi queridísima esposa y dos idolatrados hijos de mi corazón. Estos y el servicio militar me coartan la libertad de poder acudir a unas oposiciones. Ya me licencian y me encuentro con el único amparo que podían prestarme los antes mencionados seres. La necesidad me obliga a buscar pan para los míos y entro de dependiente en

una tienda de ultramarinos. Todo esto me da un título que dice: El interesado podrá desempeñar una Escuela, etc. ¿Han tenido o tienen conocimiento de muchos de estos casos los gobernantes? ¿O no tienen corazón?

Por fin llega el año 1924, mes de marzo, y tomo posesión de la primera Escuela. Ya parece que respiro. ¡Vana ilusión! Llevo seis años de buenos servicios interinos, trabajando con constancia en pro del futuro ciudadano para hacerle digno de vivir dentro de la selecta sociedad y buen hijo de su amantísima madre Patria. Tengo seis hijos de mi corazón (y tres en el cielo), verdaderos testigos, o mejor dicho, víctimas de las estrecheces por que atravesamos, y tener, después de poco sueldo, grandes descuentos por gastos de traslados de una Escuela a otra, ocurridos como bien sabe todo el pueblo de España con mucha frecuencia.

Ahora parecía que nos habían de colocar a los que tendríamos más de cinco años de buenos servicios; nos conceden derecho hasta para solicitar, y después... de un plumazo todo por tierra. ¡Adiós, esperanzas; adiós, otras ilusiones perdidas; adiós, pan de los nuestros; adiós todo! Se me pudiera decir: ¿Pero y los cursillos anunciados en sustitución de las oposiciones, no implica nada? Sí. No está mal. ¿Pero si no hay para pan, cómo ha de haber para estampas? ¿O es que podemos dejar a nuestras esposas e hijos tres meses alimentándose como los camaleones? Porque, una de dos, o no hay para ellos o no hay para nosotros, y casi bien pudiéramos asegurar que ni para unos ni para otros. Señores, que lo hagan con los jóvenes... no estará del todo bien, pero con nosotros, de ninguna manera; a nosotros que nos den la ansiada propiedad por buenos servicios, como lo hemos demostrado con las copias de las anotaciones del libro personal de visitas de inspección mandadas al

ministerio, adjuntas con la instancia de petición de destino. Los pueblos, en general (y particularmente los pequeños) están más que satisfechos de la labor realizada por sus Maestros interinos, y lo que únicamente desean es que les nombren en propiedad para que puedan estar fijos; y tienen razón, porque los jóvenes, ingresados por oposición, no están en estos pueblos más que mientras no puedan solicitar otro de más vida, y éstos también tienen razón, porque ¿para vivir en una granja han hecho oposiciones?

Propiedad deseamos, y deben darnosla por justicia. Ya hemos sufrido bastante. Nuestras fuerzas se terminan, y de no darnos la ansiada propiedad no hay duda que sufriremos una caída mortal."

Dejando a un lado la parte que en este relato haya de sentimentalismo, nosotros preguntamos: Un Gobierno demócrata, semisocialista, protector del trabajo y de los humildes, ¿podrá ver con indiferencia casos como el anterior, que son muchos? No queremos que se den las Escuelas sin garantía de suficiencia y vocación, pero quienes han servido ya cinco años con excelentes resultados, ¿no tienen ya en gran parte demostradas aptitudes? Creemos que habría fórmulas para facilitar a estos Maestros la manera de llegar a la propiedad con beneficio para la enseñanza.

De provisión de Escuelas.—Se han publicado en la "Gaceta" del 21 del corriente los nombramientos provisionales de Maestros para las Escuelas vacantes anunciadas desde 1.º de septiembre a 1.º de marzo últimos, correspondientes al cuarto turno. Pueden verse en la sección oficial de este número.

En él verán también que dentro del plazo de quince días podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas de que se trata, presentando aquéllas o enviándolas directamente al ministerio, bien entendido que las que no se reciban en el Registro general antes de las trece horas del mencionado plazo quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna, debiendo manifestar los interesados en sus reclamaciones la categoría, número del Escalafón y fecha de posesión en la Escuela desde la cual lo solicitaron.

Los que tengan, pues, que reclamar, procuren hacerlo con la debida diligencia, sin esperar al último día.

Esperamos que no pasen muchos días sin noticias sobre la resolución de las propuestas de los Maestros, a pesar de que los aspirantes son en número muchísimo mayor.

Sobre el mínimo de 3.000 pesetas.—Para suprimir los sueldos de 2.000 y 2.500 pesetas, sólo hacen falta dos millones y medio de pesetas. Con esa cantidad desaparecerán las dotaciones de cinco pesetas diarias, que no gana ningún obrero. Suprimir esas dotaciones será un timbre de gloria para la República. Cuando se han hecho en el Ejército reformas que suponen muchos millones de economía, no podemos creer que el Gobierno regatee esa cantidad.

Quizá necesite autorización de las Cortes, y por eso pedimos que se dicte el decreto correspondiente para que, en unión de otros ya dictados, sea sometido a la aprobación parlamentaria.

Entre tanto se pueden ir concediendo los ascensos con las 500.000 pesetas, ya consignadas, como se hacía en años anteriores.

Los opositores del 28.—El Ministro de Instrucción pública ha manifestado a los periodistas que al próximo Consejo de ministros llevará una solución definitiva del problema planteado a los opositores que actuaron en los ejercicios anunciados en 1928, y que no fueron votados para plaza.

Sobre los cursillos intensivos.—Se dijo oficialmente cómo habían de celebrarse los cursillos intensivos; pero no quiénes, cuándo y cómo habían de solicitarlos.

Se nos hacen mil preguntas sobre estos puntos que no se pueden contestar, mientras no se dicte la oportuna convocatoria. En el periódico la publicaremos tan pronto como aparezca en la "Gaceta".

Asamblea de Maestros en Segovia. En la tarde del lunes 20 del corriente se ha celebrado la inauguración de la primera asamblea de la Asociación general del Magisterio. Las sesiones se celebran en la Casa de Oficios, en la cual también se alojan los Maestros que toman parte en la asamblea.

En la misma sesión se trató de la

Escuela única y se acordó que la enseñanza sea gratuita, unificada y obligatoria.

De pésame.—Ha fallecido en Calatayud, a los noventa y tres años de edad, doña Teresa Hernández Marco, madre de don Manuel Sánchez Hernández, Maestro de las Escuelas nacionales de Madrid y distinguido compañero nuestro en la Redacción de EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Reciba nuestro querido amigo y su familia el testimonio de pésame más sentido.

Asociaciones de Maestros

Organización de Maestros consortes.—Lista de adheridos que han contribuido con su cuota de cinco pesetas para los gastos de la Comisión. Apellidos, provincia y número de adheridos en cada una.

Huesca, cuatro: Señores Anguiano, Maza, Bravo y Escalona; Teruel, uno: Señor Povill; Zaragoza, nueve: Señores Pinilla, Alonso, Fuentes, Díaz Caballero, Hugues, Marín, Larumbe, Lapuente; Tarragona, dos: Señores Cendra y Burillo; Lérida, cinco: Señores Ferrando, Vigata, Jansa, Boliart y Mamano; Gerona, cinco: Señores Plaja, García, Pi, Gilabert, Hervás; Barcelona, trece: Señores Piro, Iglesias, Argente, Casassas, Solsona, Graus (D.), Graus (G.), García, Vidal, Gesa, Boixadors, Narraman y Gomis.

Oviedo, cinco: Señores Carro, Pinto, Llorente, Rodríguez y Vega; Castellón, uno: Señor Guilluet; Valencia, cuatro: Señores Monferrer, Coderque, Carrera y del Olmo; Alicante, cuatro: Señores Aguilar, Catalá, Clavero y Díaz; Albacete, tres: Señora Muñoz y señores Mesas y Martín; Murcia, dos: Señores Martínez y Sánchez; Navarra, uno: señor Andrés; Almería, seis: Señores Carrión, Romero, López, Vilamazán, Liria y Valero; Granada, cuatro: Señores Espejo, Correa, Bueno y Torrecillas; Málaga, seis: Señores Gallardo, Ferrer, Romero (A.), Romero (F.), González y Hernández.

Cádiz, cuatro: Señores Calvo, Centeno, Bassecourt y Grande; Huelva, tres: Señores Arroz, Chic y Reyes; Sevilla, seis: Señores Riviere, Bravo, Muñoz, Sivera, Quintero y Serrá; Córdoba, cuatro: Señores Rodríguez, Béjar, Hernández y Mata; Jaén,

Del "Frente Unico" del Magisterio a los Maestros de toda España

ocho: Señores Peón, Mendoza, Muñoz, Rodríguez, Alalde, Esteban, Gálvez y Castañer; Cáceres, diez y siete: Señores Curied, Riviere, Hernández (Julio), Hernández (Joaquín), Plaza, Sabaté, Quesada, López-Casero, García-Bermejo, Rayón, Sánchez J. G., Hernández Luis, Moreno, Cuadrado, Fernández, López (Félix) y García Esteban; Badajoz, cinco: Señores Pizarro, Lázaro, Blanco, Pérez y Sáez; Madrid, seis: Señores Bernal, Díaz, Martín, Cruz, Martínez y Coello; Toledo, seis: Señores Acosta, Panadero, Sandín, Izquierdo, Montalvo y Castillo.

Ciudad Real, cinco: Señores Fernández, Serrano, López, Díez y Arévalo; Cuenca, cinco: Señores García, Porta, Burriel, Carrasco, Monje; Guadalajara, dos: Señores Valderrama y de la Fuente; Avila, doce: Señores Fernández, Gutiérrez, Ordóñez, Moreno, Vegas, García, Hernández, de la Paz, Sánchez, González, Garzón y Paniagua; Soria, seis: Señores de la Peña, Gil, Zaforas, Tubau, Paniagua y Gómez; Segovia, dos: Señores Torcello y Rubio; Logroño, seis: Señores Fernández, Gil, Bermejo, Bicuña, Ruiz y Plaza; Burgos, tres: Señores Saldana y Delgado y señora Gómez; Santander, cuatro: Señores de Mateo, Aguado, Helguera y Lampreave; León, siete: Señores López, García, Alonso, Terrón, Moradas, Vázquez y Vega.

Zamora, cuatro: Señores Díez, Gandarillas, Noval y Sastre; Salamanca, cinco: Señores Patiño, Fortela, Martín, Muñoz y García; Valladolid, cuatro: Señores Rodríguez, Merino, García y Aparicio; Palencia, cinco: Señores Sanjuán, López, Gil, González y Miguel; Lugo, tres: Señores Molto, Bergueiro y López; Pontevedra, siete: Señores Rodríguez, Tobio, Pérez, Fernández, Brey, Alfonsín, Castaño; Vizcaya, dos: Señores Diosdado y Varea; Guipúzcoa, cinco: Señores Sánchez, Ondarra, Blanco, Fidalgo y Casas; Alava, uno: Señor Heredia; Baleares, tres: Señores Fons, Grimalt y Rosello.

Total de cuotas recibidas hasta hoy 14 de julio de 1931, 225 cuotas, a cinco pesetas, o sean 1.125 pesetas.

Gastos generales y englobados: Circulares en multicopista, a máquina, impresas, credenciales a los Delegados provinciales, envío de unas y otras como cartas y como impresos,

Este Comité cumple hoy con el deber de señalar un momento de grave peligro para el Magisterio y recabar de todos la prestación necesaria para la defensa. No necesitamos razonar ante los profesionales de la Escuela primaria, la gravedad del peligro que supone esa posibilidad que aparece en los Estatutos de las regiones, de que la enseñanza deje de ser función nacional. Podemos temer, no sin razón, que pase hoy a ser regional, para convertirse mañana en municipal, con todas sus desastrosas consecuencias.

Las Asociaciones de Maestros han declarado, por nuestro conducto, como aspiración unánime de la clase, en fórmula clara y terminante su deseo de que "la Escuela primaria conserve su carácter de función nacional, sea cualquiera la estructuración federal que pueda darse al país y la mayor o menor autonomía que se conceda a las regiones". El Magisterio de Primera enseñanza quiere conservar su actual condición de "Cuerpo de funcionarios de la nación, dependientes del Estado central". Así se hizo constar como conclusión de un mitin, por el que las Asociaciones se declararon públicamente al servicio de la República.

De acuerdo con nuestra aspiración estaba el criterio de los hombres que forman el Gobierno provisional, según sus propias manifestaciones.

sobres, papel, telegramas, telefonemas, instancias y reintegros, correspondencia entre la Comisión, etc., etc., 210,35; Viaje de ida y vuelta de Riviere, Curiel y Torcello, 217,25; fonda y gastos extraordinarios, once días en Madrid la Comisión, 528,00 pesetas. Total gastos, 955,60 pesetas. Ingresos, 1.125,00; gastos, 955,60; diferencia, 169,40 pesetas, que quedarán como fondo de la futura Asociación de Maestros consortes, o a disposición de lo que disponga la mayoría. — El tesorero, **Marciano Curiel Merchan.**

Madroñera, 14 de julio de 1931.

Nota.—Creo que no hay omisión, pero si la hubiera pueden reclamar de ella, pues seguramente no se ha recibido.

También lo estaban los programas de los partidos republicanos que hoy tienen mayor representación en las Constituyentes, según la propaganda de sus candidatos.

He aquí por qué el Magisterio se sintió libre de este peligro, aunque lo anunciara el pesimismo de muchos, y por qué se entregó con entusiasmo a la colaboración que se le pidió por las candidaturas de esos partidos republicanos, en la forma que declaran en todas partes aquellos candidatos que hoy son diputados. Era lógico que los Maestros depositaran en la República la confianza que tantas veces defraudó la Monarquía, ya que veían plasmadas en aquellos programas todas sus aspiraciones de ciudadanos, juntas con sus ilusiones de profesionales.

Pero han surgido, uno tras de otro, los Estatutos de las regiones, y en todos figura la disgregación de la Escuela Nacional en diversas Escuelas regionales. Con lo que se abre ante nosotros el camino, fácil como toda pendiente, de posible vuelta a los calamitosos tiempos de dependencia municipal, y, con ello, a la miseria y vilipendio que todavía recuerdan muchos con dolor, y cuyo término se agradece, también todavía, a don Alvaro de Figueroa, ex conde de Romanones.

Y ocurre ahora que el Gobierno aparece posiblemente obligado a ceder en su criterio, según declaraciones del ministro de Instrucción pública: "Ante la petición unánime de Cataluña, no habrá más remedio que resignarse a ello." Esto, según la Prensa, dijo don Marcelino Domingo a los periodistas. Y "que si las demás regiones manifiestan por unanimidad el mismo deseo de Cataluña, se les entregará igualmente la enseñanza primaria".

¿Será inadecuado temer ya que los partidos políticos, por estas o parecidas razones, se vean obligados a resignarse igualmente y a ceder en esta parte de sus programas?

Tal es el momento de peligro para la clase que hemos de señalar hoy ante los Maestros.

Nosotros podemos hasta dudar de esa "unanimidad", a la que parece obligado sacrificar nuestras aspiracio-

S E C C I O N O F I C I A L

nes y combatir las con los medios a nuestro alcance; pero no tendremos derecho a hacerlo sin demostrar previamente que es cierta la nuestra: que los Maestros, unánimemente, deseamos "que la Escuela primaria conserve su carácter de función nacional, y que el Magisterio primario siga formando un solo Cuerpo dependiente del Estado Central".

Creemos que corresponde hacer esta demostración ante las Cortes, que son las que, soberanamente, han de resolver. Y, para ello, "todos los Maestros deben dirigirse, en sentido de afirmación de este deseo de la clase, a los diputados de las respectivas circunscripciones".

La acción debe ser realizada con toda urgencia y en forma de sencillas comunicaciones.

Es indispensable, además, que todos que den atentamente dispuestos a prestar el apoyo y las aportaciones necesarias a las actuaciones que, en lo sucesivo, sea conveniente realizar. Los que formamos este Comité estamos dispuestos a ir donde sea preciso con nuestra aspiración y sus razonamientos. Pero queremos llevar la autoridad que sólo puede darnos la adhesión de aquellos cuya representación hemos de ostentar y cuyos intereses hemos de defender.

Piensen todos que, acaso, de la unanimidad en el esfuerzo dependa exclusivamente la eficacia de la defensa. Y que todos quedemos, al final, con la conciencia tranquila de haber cumplido con nuestro deber.

Por el Comité Central, Fermín Corredor, Z. Ladislao Santos y Gregorio Guadalajara.

Nota.—Se ruega la reproducción en la Prensa profesional de provincias y la mayor difusión entre los compañeros.

FUNDACION BENEFICO-DOCENTE "JOSE CARRERA" EN CORCUBION

Se convoca concurso para proveer una plaza de Maestro-Director de la Escuela Graduada de dicha fundación, dotada con el sueldo de 4.000 pesetas anuales, y otra de Maestra con 3.500 pesetas, ambas con derecho a habitación en el edificio escolar.

Diríjense solicitudes, acompañando comprobantes de condiciones y méritos, al presidente del Patronato, don Alejandro Lastres, residente en Cée, antes del 16 de agosto.

INDICE DE LA "GACETA"

Día 21 de julio.—Orden disponiendo se devuelva a sus imponentes la fianza constituida para responder a las obras de consolidación, saneamiento y alcantarillado del Teatro de la Opera (antes llamado Teatro Real).

Otras ídem ascienden a los sueldos que se indican a los Profesores auxiliares de Escuelas de Artes y Oficios Artísticos que se mencionan.

Otra ídem se devuelva a sus imponentes la fianza constituida para responder de las obras contratadas y comprendidas en el proyecto aprobado con carácter adicional al de consolidación, saneamiento y alcantarillado del Teatro de la Opera (antes llamado Teatro Real).

Otra ídem que la plantilla del Cuerpo de Profesores auxiliares de las Escuelas de Artes y Oficios Artísticos quede constituida en la forma que se indica.

Otra ídem asciendan a los sueldos que se indican los Catedráticos de Institutos de Segunda enseñanza que se indican.

Otra ídem se convoque, para su provisión en propiedad, al turno de oposición libre, la provisión de una de las Cátedras de Odontología, adscrita a la Facultad de Medicina de la Universidad Central.

Otra haciendo extensiva a todo el personal técnico de los mismos la edad relativa para la jubilación de los Conservadores de los Museos de Historia Natural.

Otra ídem extensivos a todo el personal técnico dedicado a trabajos de investigación en el Instituto Nacional de Física y Química, los beneficios concedidos al Presidente y Jefes de Sección del referido Instituto, relativo a percibir haberes superiores a sus respectivos sueldos.

Otra anulando el nombramiento hecho en primero del mes actual ("Gaceta" del 3) a favor de doña María Ana Patón Suárez para la Sección de graduada del cuarto distrito de Oviedo.

Otra concediendo pensión de seis meses para estudios en Francia y Suiza a don Arturo Duperier Vallesa, Profesor auxiliar de la Universidad Central.

Otra disponiendo se proceda a anunciar a concurso previo de traslado las Cátedras que figuraban en la relación publicada en la "Gaceta de Madrid" correspondiente al día 23 de junio último.

Dirección general de Primera enseñanza.—Propuestas provisionales para las Escuelas que se indican de las Maestras correspondientes al primero y segundo Escalafones, que se mencionan, en vacantes ocurridas desde 1.º de octubre próximo pasado al 1.º de marzo del año actual, y desestimaciones que se indican.

Día 22 julio.—Orden disponiendo el reintegro a su plaza de don Emilio Ló-

pez del Castillo, Profesor auxiliar de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Valladolid.

Otra ídem se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el pleito promovido por don Gregorio Guadalajara Ruiz y otros, contra Reales órdenes de 25 de enero y 6 de marzo de 1930.

Otra concediendo la vuelta al servicio activo a don Celestino Chinchilla Ballesta, Catedrático numerario de Matemáticas, en situación de excedencia voluntaria.

Otra disponiendo se cumpla en sus propios términos la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en el pleito promovido por don José León Borruey y Mur, contra la Real orden de este Ministerio de 25 de noviembre de 1927.

Otra concediendo la vuelta al servicio activo a don Santiago Forre Amorós, Catedrático numerario de Matemáticas en situación de excedencia voluntaria.

Otra disponiendo se haga constar la diligencia, que se inserta, en los títulos administrativos de los Catedráticos de Instituto.

Dirección general de Primera enseñanza.—Disponiendo se devuelva a don José María Marín Gutiérrez la fianza que constituyó para responder de la ejecución de las obras del edificio con destino a Escuelas graduadas, para niños, en Reinosa (Santander).

Autorizando para tomar posesión de su destino en la Sección administrativa de Primera enseñanza de Cáceres a don Matías Mena Flores, Director de la Escuela Graduada de niños de Caspe (Zaragoza).

16 julio.—O. Mandando cumplir una sentencia sobre ascenso.

En el pleito contencioso administrativo número 10.431, promovido por don Gregorio Guadalajara Ruiz y otros, contra las Reales órdenes de 25 de enero y 6 de marzo de 1930, sobre ascenso de don Eduardo Bernal, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo dictó sentencia, con fecha 8 de junio anterior, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que, estimando la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el Ministerio fiscal, debemos declarar y declaramos la incompetencia de este Tribunal para conocer de la demanda interpuesta por don Gregorio Guadalajara, don Lorenzo de la Peña, don Basilio Pérez, don Florencio Jiménez, don Isidro Joaquín Fernández, don Fermín Jorge Pérez, don Antonio B. Bretón, don Vicente González, don Claudio Rodríguez, contra las Reales órdenes

recurridas de 25 de enero y 6 de marzo de 1930, dictadas por el Ministerio de Instrucción pública, por las que se estimó cierta solicitud formulada por don Eduardo Bernal."

Este Ministerio ha resuelto que se cumpla la referida sentencia en sus propios términos. ("Gaceta" 22 julio.)

17 julio.—O. Mandando cumplir una sentencia sobre lugar en el Escalafón.

En el pleito contencioso-administrativo, promovido por don José León Borrueal y Mur contra la Real orden de este ministerio, de fecha 25 de noviembre de 1927, sobre su colocación en el Escalafón del Magisterio Nacional, la Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con fecha 14 de abril de 1931, cuya parte dispositiva dice así:

"Fallamos que debemos absolver y absolvemos a la Administración general del Estado de la demanda interpuesta por don José León Borrueal contra la Real orden de 25 de noviembre de 1927, del Ministerio de Instrucción pública, que declaramos firme y subsistente."

Este Ministerio ha dispuesto se dé cumplimiento a la referida sentencia en sus propios términos ("Gaceta" 22 julio).

Nombramientos provisionales por cuarto turno. Vacantes de octubre a marzo

Examinadas las pretensiones por el cuarto turno de provisión de Escuelas nacionales, de los establecidos por el artículo 75 del Estatuto aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, y disposiciones complementarias, aplicables, con arreglo a la Real orden de 7 de marzo último ("Gaceta" del 11), a este servicio, presentadas por las señoras Maestras, correspondientes al primero y segundo Escalafones, en vacantes ocurridas desde 1.º de octubre próximo pasado al 1.º de marzo del presente año.

Esta Dirección general ha resuelto:

- 1.º Formular las correspondientes propuestas provisionales y desestimaciones que a continuación se expresan:

MAESTRAS

Primer Escalafón

Cuarto turno.—Primera condición de preferencia.

Categoría sexta, núm. 4.982.—Doña Constantina Uranga Indauste, Maestra de Sección de Vitoria (Alava); la Dirección de graduada del grupo "La Florida", de Vitoria (Alava); fecha de posesión en la localidad, 6-12-1915.

Categoría séptima, alta.—Doña María de los Dolores Hernández Lorenzo, Maestra de Sección de Navaluenga (Ávila); la Dirección de la graduada de Navaluenga (Ávila), 3-11-1930; en la misma Escuela, 6-5-1927.

Categoría quinta, 2.215.—Doña María

Antonia Pérez Godoy, Maestra de Sección de la Escuela graduada de Guareña (Badajoz); la Dirección de la graduada núm. 2, de Guareña (Badajoz), 10-1-1931; en la misma Escuela, 13-6-1915.

Categoría quinta, 2.219.—Doña Antonia Cisneros Noriega, Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas de Guareña (Badajoz); la Dirección de la graduada núm. 1 de Guareña (Badajoz), 10-1-1931; en la misma Escuela, 1-5-1914.

Categoría quinta, 2.223.—Doña Ollala García de la Hera, Maestra de Badajoz (capital); la de Badajoz, Escuela de párvulos núm. 1, 27-7-1927.

Categoría quinta, 3.661.—Doña Marcelina Claramunt Bros, Maestra de la Escuela núm. 113 de Barcelona; la de Barcelona, Escuela de párvulos número 101; servicios en la localidad, 1-2-1910.

Categoría segunda, 190.—Doña Rosa Massó y Farrés, Maestra de la Escuela de párvulos núm. 78 de Barcelona; la de párvulos núm. 76 de la misma capital, 1-8-1906.

Se desestima la petición formulada por doña Francisca Aluja Lacomba, para la vacante de la Nacional de párvulos número 76 de Barcelona, por ser Maestra del segundo Escalafón.

Categoría cuarta, 2.049.—Doña Pilar Mallat Pérez, Maestra de Sección de la graduada de Olesa de Monserrat (Barcelona); la Dirección de la misma Escuela, 1-10-1917.

Categoría séptima, 6.117.—Doña María Rosado Centeno, de Alcalá de los Gazules (Cádiz); la unitaria número 1 de Alcalá de los Gazules (Cádiz), 1-9-1921.

Categoría quinta, 3.150.—Doña María de la Encarnación Llanes del Carmen Pérez, de la Escuela nacional número 2 de Icod (Santa Cruz de Tenerife); la unitaria número 1 de dicha localidad, 1-9-1922.

Categoría séptima, alta.—Doña Dolores Erdozain Lacort, Maestra de Castellón; la unitaria grupo "Aulas", de Castellón, 12-5-1925.

Categoría séptima, 7.246.—Doña Josefa Arroyo Sánchez, de Pozo Blanco (Córdoba); la de párvulos de Pozo Blanco (Córdoba), 7-12-1920.

Categoría quinta, 2.939.—Doña María del Rosario del Río Galán, de la número 14 de Córdoba; la Sección de la graduada "Marqués de Estella", número 5 de la misma capital, 1-8-1924.

Categoría sexta, 4.141.—Doña Josefa Masin Miró, de la Sección de Bañolas (Gerona); la Dirección de la misma Escuela, 27-5-1916.

Categoría sexta, 3.584.—Doña María Agustina Badiola, de la unitaria número 2 de Andoain (Guipúzcoa); la unitaria número 1 de la misma localidad, 1-2-1920.

Categoría séptima, 7.258.—Doña Dolores Fernández de los Reyes, de Escacena del Campo; la unitaria de Escacena del Campo (Huelva), 1-9-1923.

Categoría séptima, alta.—Doña Gloria González Pérez, de la Palma del Condado (Huelva); la unitaria número 1, de dicha localidad, 1-12-1924.

Categoría séptima, 6.667.—Doña Teresa Morán del Val, de la Sección de la graduada de Cistierna, León, la Dirección de la misma Escuela, 10-10-1918.

Categoría tercera, 694.—Doña Enriqueta Lucas Ona, de la Escuela de niñas número 9, de Madrid; la de la misma capital, 51 B., 1-12-1921.

Categoría segunda, 449.—Doña Marcelina Alvarez Laviada, de la número 64 B. de Madrid; la de Madrid unitaria párvulos, 7 B., 6-2-1917.

Categoría segunda, 443.—Doña Delia García Dómine, de "Legado Crespo", de Madrid; la unitaria 77 B. de la misma capital, 15-9-1927.

Categoría tercera, 692.—Doña Francisca Villoria García, de la Sección de graduada "Carmen Rojo", de Madrid; la quinta Sección de la 5 A. "Reina Victoria", en la misma capital, 20-7-1927.

Categoría sexta, 5.003.—Doña Dolores Madueño Fuentes, de la número 2 de Málaga; la de Málaga, número 3, unitaria, 30-9-1915.

Categoría sexta, 5.043.—Doña Julia Monasterio Montes, de la graduada número 5 de Málaga; la de Málaga unitaria, número 2 de los "Santos Reyes", 1-10-1915.

Categoría sexta, 5.058.—Doña Agueda Carmona Vargas, de Málaga; la de Málaga, unitaria número 9, 12-10-1915.

Categoría cuarta, 1.246.—Doña Enriqueta Ros Barrientos, de Sección de la graduada de párvulos número 1 de San Ildefonso (Málaga); la Sección de la graduada número 2 "Santa Teresa" (Málaga), 1-8-1926.

Categoría sexta, 6.256.—Doña Luisa Rodríguez Sánchez, de la Sección de la graduada de niñas de Cartagena (Murcia); la Dirección de la graduada "Nuestra Señora de la Caridad", de Cartagena (Murcia), 18-2-1918.

Categoría séptima, número 3.—Doña María de Ordóñez Fernández, de la Sección de graduada de Moreda (Oviedo); la Dirección de la misma Escuela, 9-3-1925.

Categoría sexta, 3.594.—Doña Edelmiro Rocas y Díaz, de Sección de la graduada de Cabaña Quinta (Oviedo); la de Cabaña Quinta, Dirección de graduada, 10-7-1912.

Categoría quinta, 2.571.—Doña Vicenta Estébanez González, de párvulos en Gijón; la de Gijón, calle de Cabrales (Oviedo), 1-8-1916.

Categoría séptima, 6.648.—Doña Nemesia C. Sánchez Fresno, de la Sección de la Escuela de Trubia, Fábrica (Ovie-

do); la Dirección de la misma Escuela. 9-8-1920.

Categoría séptima, 6.692.—Doña María Rial Piñero, de Cambados, número 2 (Pontevedra); la de Cambados, número 1 (Pontevedra), 1-1-1919.

Se desestima la petición formulada por doña Eugenia Tovar Andrade, para la Dirección de la graduada de Porriño (Pontevedra), porque no justifica haber ingresado en el Magisterio por oposición libre.

Categoría quinta, 2.816.—Doña Asunción Llorens Montlleó, de la Sección de Falset (Tarragona); la Dirección de la misma graduada, 1-11-1925.

Número 2.546.—Doña María Pura Ponz Molina, de Rubielos de Mora, Dirección de graduada (Teruel), 5-4-1907.

Categoría cuarta, 1.382.—Doña Prudencia Daza Alvarez, de Sección de la graduada aneja a la Normal de Toledo; la unitaria del segundo distrito de Toledo, 15-1-1927.

Categoría tercera, 1.089.—Doña Isabel Antonia Benito, de Sección de la graduada de "San Juan de Dios" (Toledo); la Dirección de la misma Escuela, 10-12-1923.

Categoría quinta, 2.588.—Doña María de la Asunción Mollá Orduña, de Sección de la graduada de niñas de Picasent (Valencia); la Dirección de la misma Escuela, 8-1-27.

Se desestima la petición de doña Alfia Herrero Descalzo por no llevar los tres años de servicios en la Escuela que desempeña.

Categoría quinta, alta, número provisional, 1.693.—Doña Isidora Goicoechea Barturea, de Sección en Bilbao; la Dirección de la graduada de Marzana de Bilbao, 20-9-1915.

Categoría sexta, 4.869.—Doña Gregoria Requejo Lafuente, de la Sección de Achuri; la Sección graduada de párvulos del distrito de Cervantes (Bilbao), 31-10-1925.

Categoría séptima, alta.—Doña Vicenta Pérez Soto, de la Sección del distrito de Marzana (Bilbao); la Sección de la graduada del distrito de Tivoli (Bilbao), 11-10-1915.

Categoría quinta, 2.234.—Doña Andrea Marcos Alonso, de la Sección de graduada práctica de Zamora; la de Zamora, párvulos, 15-9-1923.

Categoría quinta, 2.549.—Doña Gregoria Lázaro Ferrer, Auxiliar de párvulos de Escatrón; la de Escatrón, párvulos (Zaragoza), 1-9-1922.

Categoría quinta, 2.178.—Doña Fidencia Bellés Tejada, de la Sección de la Escuela de párvulos de Calatayud (Zaragoza); la Dirección de la misma Escuela, 15-5-1900.

Segunda categoría

Núm. 442.—Doña María Teresa Sevillano Herrera, Directora de la gradua-

da de "San Luis Gonzaga", de Málaga; la Dirección de graduada de Madrid 11 A, 1-8-1901.

Se desestima la petición de destino formulada por doña Julia G. Galamita Alvarez para la Dirección de la graduada "Gascón y Marín", de Zaragoza, por no estar anunciada la vacante a concurso de traslado.

Núm. 264.—Doña Victoria del Nido Navas, de Melilla; la de Archidona, párvulos (Málaga), 1-9-1912.

Tercera categoría

Núm. 1.108.—Doña María de los Dolores Díaz González, de Llerena (Badajoz); la Sección de graduada de seis grados de Sevilla, 3-7-1903.

1.085.—Doña Adriana J. Vera García, de Oliva de la Frontera (Badajoz); una Sección de graduada de ocho grados de Sevilla, 16-7-1907.

677.—Doña Consolación Soriano y Cano, Directora de la graduada de niñas de Motril (Granada); la de Granada, unitaria núm. 10, 1-2-1910.

779.—Doña Victorina Sierra Velasco, de Briones, unitaria (Logroño); la de Logroño, unitaria núm. 4, 1-9-1913.

1.121.—Doña María de los Desamparados Rivelles Guillén, de Alcora (Castellón); la de Castellón, unitaria grupo "Aulas", 1-4-1916.

1.002.—Doña Bárbara Reyes Pardo, de Herrera (Sevilla); la unitaria número 16, de Málaga, 1-5-1916.

1.082.—Doña María de Gracia Acal Acuña, de la aneja a la Normal de Cádiz; la de Madrid, tercera Sección de la graduada 11 A, 15-3-1917.

996.—Doña Carolina González Dernias, de Laredo (Santander); la de Alcudia de Crespins, unitaria (Valencia), 1-9-1919.

1.167.—Doña Felicidad Fernández Rodríguez, de Salamanca; la de Sevilla, 30-4-1920.

731.—Doña Irene María Vieira Durán, de Mourente (Pontevedra); la Regencia de la Escuela práctica de Avila, 31-8-1922.

847.—Doña Andresa Fatás Montes, de Calatayud (Zaragoza); la de Madrid, unitaria 15 C, 1-9-1922.

911.—Doña Leocadia de la Casa y Cecilio, de Pechina (Almería); la de Los Molinos (Almería), 1-9-1923.

950.—Doña Emilia Alvarez Marcos, Directora de la de niñas, quinto distrito (Oviedo); la de Madrid (capital), unitaria de párvulos 81 C, 20-10-1923.

Cuarta categoría

Núm. 1.679.—Doña Luisa Santos Morán Hernández, de Cantalapiedra (Salamanca); una de las Secciones de la graduada número 6, de seis grados, de Valladolid, 19-12-1890.

1.852.—Doña Aurelia Hueso Blat, de Corral-Rubio (Albacete); la de Carcagente, unitaria número 2 (Valencia) 4-1-1895.

1.916.—Doña Josefa Herrera Muñoz, de la Roda de Andalucía (Sevilla); la de la Rinconada (Sevilla), 16-11-1895.

2.094.—Doña Rosa Toledo González, de Fuenterrobles (Valencia); la de Albal, Sección de graduada (Valencia), 12-6-1899.

2.040.—Doña Isabel Martín Jiménez, de San Miguel de Serrezuela (Ávila); la de Avila, Sección de graduada aneja a la Normal de Maestras, 4-9-1913.

2.000.—Doña Mercedes Colom Mer, de Igualada (Barcelona), una Sección de graduada de Mataró (Barcelona), 20-3-1916.

1.894.—Doña Angela Gutiérrez González, de Trujillo (Cáceres); la unitaria número 4 de Cáceres, 1-3-1917.

1.977.—Doña Rosa del Rosal Caro, de Almería; la de Zubia, unitaria número 4 (Granada), 1-1-1918.

1.779.—Doña Manuela Raz Adán, de Navajas (Castellón); la Sección de graduada de Segorbe (Castellón), 1-9-1918.

1.999.—Doña María Ponseti, de Igualada (Barcelona); la de San Cugat del Vallés, Sección de graduada (Barcelona), 1-9-1918.

1.459.—Doña Francisca Tena Fúster, de Villavieja (Castellón); la de Monseerrat, unitaria número 2 (Valencia), 1-2-1919.

Alta.—Doña Gertrudis Moret Frigola, la de Cebra (Gerona); la Dirección de la graduada de Salt (Gerona), 1-9-1919.

2.080.—Doña Desamparados Tudela Fúster, de Carcagente (Valencia); la de Játiba (Valencia), 7-10-1919.

8.076.—Doña Encarnación Terrón Rodríguez, de Cullar Baza (Granada); la de Baza, párvulos primera (Granada), 1-9-1921.

2.005.—Doña Micaela Pérez Gascón, de la graduada aneja a la Normal de Toledo; la de Alcoy, unitaria número 4 (Alicante), 17-10-1921.

2.071.—Doña Elisa de Chía Anglada, de Vich (Barcelona); la de Sabadell (Barcelona), 25-2-1922.

979.—Doña Rosario Narváez Roldán, de Baeza (Jaén); la de Cádiz, unitaria número 4, 1-9-1922.

1.398.—Doña María Zoila Carrascosa y Estrella, de Ecija (Sevilla); una de las de Carmona (Sevilla), 1-9-1923.

2.074.—Doña María de la Paz Linares Balín, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); la de Arganda del Rey (Madrid), 1-9-1923.

1.820.—Doña Leona Uriarte Odrioso, de Amorabieta (Vizcaya); la de Bilbao, Sección de graduada, distrito de Achuri, 1-10-1923.

7.457.—Doña María Esperanza Rubio González, de Infantes (Ciudad Real); la de Segovia, Sección graduada número 2, 1-8-1924.

2.787.—Doña María de la Paz Barbero Elías, de Muñico (Ávila); la de Valladolid

Hd. Sección de graduada número 6, 1-11-1925.

2.083.—Doña Concepción Martínez Darás, de San Pedro de Riudevitlles (Barcelona); la de San Baudilio de Llobregat, unitaria (Barcelona), 23-8-1926.

1.900.—Doña Amada Bajo Ibáñez, de Rentería (Guipúzcoa); la de San Sebastián, Sección número 5 de San Sebastián (Guipúzcoa), 1-9-1926.

1.232.—Doña María Josefa Gómez Sánchez, de Eibar (Guipúzcoa); la de Colmenar Viejo, Auxiliaria de párvulos (Madrid), 8-7-1927.

1.491.—Doña Encarnación Petrola Parejo, de Celis (Santander); la de Torrejón de Velasco (Madrid), 1-1-1928.

Quinta categoría

Núm. 2.128.—Doña Natalia Palacios y Rodríguez, de Hoyo de Pinares (Avila); la de Colmenar Viejo, Sección segunda, primera graduada (Madrid), 11-11-1899.

2.150.—Doña Encarnación Ruiz Montes, de Añón de Moncayo (Zaragoza); la de Castellón, Sección de graduada, grupo "Castelló", 8-1-1900.

2.466.—Doña Isabela Santos, de Carbonero el Mayor (Segovia); la de Valladolid, Sección de graduada número 6, 10-1-1906.

2.547.—Doña Pilar Monzón Barberán, de Villanueva de Gállego (Zaragoza); la de Badalona, Sección de graduada (Barcelona), 6-7-1907.

2.582.—Doña Felisa Pulido Molina, de Montemolín (Badajoz); la de Alcalá de Guadaíra, unitaria (Sevilla), 1-1-1908.

2.601.—Doña Josefa Azpiroz Miqueo, de Grijota (Palencia); la de Bilbao, Sección de graduada "Berástegui", 1-5-1908.

2.659.—Doña Purificación de Loyzaga Gutiérrez, de Lubrín (Almería); la de

Murcia, unitaria núm. 1, 17-2-1909.

2.502.—Doña Anastasia Ortega Portela, de Horcajada (Avila); la de Badajoz, Sección de la Escuela práctica, 1-3-1910.

2.801.—Doña Eulalia Bernal Sans, de Santa Cruz de Retamar (Toledo); la de Guadalajara, 24-5-1910.

2.812.—Doña Sofía Roca Cervera, de Lladó (Gerona); la de Salt (Gerona), Sección de graduada, 1-6-1910.

2.949.—Doña Antolina González Sánchez, de Cantalpino (Salamanca); la de Santander, Barrio de Peña Castillo, Sección de graduada, 26-12-1910.

3.047.—Doña Sara Abella Pereiro, de Melón (Orense); la de La Coruña, Sección de la práctica aneja a la Normal, 30-12-1910.

3.147.—Doña Lorenza Fajardo Negrín, de Casillas del Angel (Las Palmas); la de Lomo Blanco (Las Palmas), 12-9-1913.

3.092.—Doña María del Carmen Lanuza Granada, de Vimbodi (Tarragona); la de Reus, unitaria (Tarragona), 9-5-1914.

2.704.—Doña Lorenza Estremiana Abalos, de Aldraque (Guadalajara); la de Guadalajara, Sección de graduada, 1-6-1914.

3.043.—Doña Dolores Combé Alvarez, de Belalcázar (Córdoba); la de Córdoba, unitaria número 19, 20-6-1915.

2.153.—Doña Trinidad Avila Gómez, de Algarinejo (Granada); la de Santa Fe, unitaria número 2 (Granada), 1-7-1915.

3.029.—Doña Amparo Prego Ruibal, de Celas-Culleredo (Coruña); la de Coruña-Lages de Orro (mixta), 1-7-1915.

2.168.—Doña Tiburcia Manuela Rodríguez Palacios y Alamos del Cerro, de Tembleque (Toledo); la de Aranjuez párvulos (Madrid), 1-4-1916.

2.494.—Doña Asunción Daza Martínez, de Puebla de Cazalla (Sevilla); la Sección graduada número 3 de Málaga, 1-4-1916.

2.723.—Doña Teresa Prat Altirriba, de Sellen (Barcelona); la de Villafranca de Panadés (Barcelona), 12-4-1916.

3.091.—Doña María del Carmen Ordi Farré, de Secuita (Tarragona); la de Villanueva y Geltrú, unitaria (Barcelona), 18-4-1916.

5.342.—Doña María de los Dolores Tabarés Coco, de la graduada número 2 de Reus; la de Castellón, párvulos, de la graduada grupo "Ejército", 26-5-1916.

Se desestima la petición de destino formulada por doña Juana Aguila Tejada, porque habiéndose posesionado del cargo de Directora de la Escuela de Ateca (Zaragoza) en 26 de julio de 1929, no puede solicitar nuevo destino hasta que transcurran los tres años reglamentarios.

Número 2.797.—Doña María E. Cañadas Rubisco, de la graduada de ni-

ñas de Villa de Don Fadrique (Toledo); la de Ciudad Real, Sección graduada aneja a la Normal, 1-9-1918.

3.048.—Doña Margarita Marcos, de La Bañeza (León); la de Toledo, Sección graduada "San Juan de Dios", 1-10-1918.

2.848.—Doña Joaquina Montalvo y Sanz, de Niñas de Fuentemayor (Logroño); la de párvulos, Sección graduada, distrito Achuri (Bilbao) (capital), 10-5-1919.

3.144.—Doña Teresa González Astudillo, de Pollos (Valladolid); la de Medina del Campo (Valladolid), unitaria número 5, 1-9-1919.

3.016.—Doña María Luisa Rodríguez García, de Verín (Orense); la regencia de Soria, 1-9-1919.

2.574.—Doña Concepción Miquel Giner, de Vergel (Alicante); la Dirección de la graduada de Vergel de la misma localidad, 1-9-1922.

2.580.—Doña Carmen Gutiérrez L., de Guevara, de Morón de la Frontera (Sevilla); la de Padul número 3 (Granada), 6-10-1922.

3.132.—Doña Felisa de Sádaba, de Villacañas (Toledo); la de El Espinar (Segovia), 1-9-1923.

3.193.—Doña Asunción Duato Ortiz, de Brunete (Madrid); la de Campello número 2 (Alicante), 10-11-1923.

2.713.—Doña Concepción Llinás Guich, de Calella (Barcelona); la de Badalona, Dirección de graduada, 1-2-1924.

3.084.—Doña María de los Dolores Hidalgo, de Ruidon (Tarragona); la de Castell-Bell y Vilar (Barcelona), 1-8-1926.

2.788.—Doña Modesta Riofrío Sigüenza, de San Pedro de Rivas (Barcelona); la de Paretés (Barcelona), 1-9-1926.

3.168.—Doña Elena Mora Sansón, de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife); la de Moya, unitaria (Las Palmas), 1-9-1926.

3.266.—Doña María del Carmen C. Moyano Sáez, de la Línea de la Concepción (Cádiz); la de Torrelavega (Sección graduada), número 1 (Santander), 1-9-1926.

3.035.—Doña María de los Angeles Pueyo García, de Arca de (Pontevedra); la de El Ferrol (La Coruña), 1-1-1927.

3.196.—Doña Vicenta Orueta Robina, de Sigüenza (Guadalajara); la de Calatayud, Sección de graduada número 1 (Zaragoza), 10-5-1927.

3.158.—Doña Pilar Bonora Melero, de Rojas (Alicante); la de Benidorm (Alicante), 1-9-1927.

2.335.—Doña María Pazos Pereira, de Borja (Zaragoza); la de Huelva, Sección graduada de seis grados, 26-9-1927.

3.280.—Doña Elisa Alonso Prieto, de Ubeda, número 5 (Jaén); la de Puerto Real, unitaria número 4 (Cádiz), 1-10-1927.



Es usted bonita
pero las canas la envejecen. Use Vd. la tintura

NOGALIA

instantánea; de toda confianza; con certificados oficiales de ser inofensiva. Cada estuche lleva un mechoncito de canas teñidas para elegir el tono que convenga, desde el negro brillante al rubio pálido.

En Perfumerías y Droguerías.

Regalamos catálogo de la belleza. Pídale a Intea, Apartado, 82, Santander.

3.057.—Doña Eloisa González de García, de Viveda (Santander), la de Torrelavega, número 2, Dirección de graduada (Santander), 24-10-1927.

Sexta categoría

4.637.—Doña Concepción Bosch Bellet, de Torrent (Gerona); la de Palafrugell (Gerona), 1-4-1910.

4.853.—Doña Rosa Xandri Pich, de Alp (Gerona); la de Santa Perpetua de Moguda, Sección de graduada (Barcelona), 12-10-1915.

3.532.—Doña Ana Negrillo Vilchez, de Begijar (Jaén); la de Linares, Sección graduada, número 2, 1-4-1916.

3.536.—Doña Dolores García García, de Uleila del Campo (Almería); la de Huércal de Almería (Almería), 1-4-1916.

5.134.—Doña Sabina Avila Pablos, de Villalba de los Llanos (Salamanca); la de Doñinos (Salamanca), 1-4-1916.

3.833.—Doña Adela Pallarés Gomá, de Belianes (Lérida); la de Arenys de Munt, unitaria (Barcelona), 12-4-1916.

4.672.—Doña Juliana L. López Lorient Palacios, de Puente de Pedro Naharro (Cuenca); la de Santa Cruz de la Zarza, unitaria número 2 (Toledo), 3-3-1917.

3.894.—Doña María del Carmen S. de Parayuelo Cecilia, de Villasandino (Burgos); la de Calahorra, Sección graduada (Logroño), 7-3-1917.

3.523.—Doña María N. Gordillo Santos, de Ohanes (Almería); la de Linares, Sección graduada número 4 (Jaén), 22-3-1917.

4.770.—Doña Ludivina Fernández, de Cabezas de Villar (Avila); la de Navalunga (Avila), 1-10-1917.

4.999.—Doña Valentina Vadillo Bidasolo, de Rágeta-Baracaldo; la de Alfajarín (Zaragoza), 5-12-1917.

4.230.—Doña María del Rosario Martín Pérez, de Villamartín de Campos (Palencia); la de Baños de Cerrato, unitaria (Palencia), 1-9-1918.

4.911.—Doña Edelina Fariña Naya, de Samper de Calanda (Teruel); la de Villarreal, unitaria, plaza de Colón, número 4 (Castellón), 1-9-1919.

4.799.—Doña Demetria Lejarreta, de Iturrioz-Oyarzun (Guipúzcoa); la de Fuenterrabía, unitaria número 1 (Guipúzcoa), 1-1-1919.

5.124.—Doña Nicolasa Rengel Arroyo, de Palacios Rubios (Salamanca); la de Medina del Campo, párvulos, (Valladolid), 1-6-1919.

4.424.—Doña Margarita Cantó Far, de Jávea (Alicante); la de Pedreguer, unitaria número 2 (Alicante), 1-9-1919.

4.492.—Doña Elvira Lafau Julián, de Alforja (Tarragona); la de Vallirana (Barcelona), 1-9-1919.

4.697.—Doña Magdalena Llabrés Benasar, de Costilla (Baleares); la de Son Sardina (Baleares), 1-9-1919.

5.239.—Doña María del Tránsito He-

ras Fernández, de Fuentes de Año (Avila); la de Torrelavega, número 2. Sección graduada (Santander), 1-9-1919.

5.116.—Doña Juana Gutiérrez Flórez, de Ledrada (Salamanca); la de Torrelavega número 1, Sección graduada (Santander), 1-1-1921.

7.461.—Doña Angela Villoria García, de Narros de Matalayegua (Salamanca); la de Benavent (Lérida), 22-1-1921.

5.053.—Doña María Magdalena Carballa, de Manilva (Málaga); la de Paradas, unitaria (Sevilla), 1-9-1921.

5.107.—Doña Rosario Albert Caballero, de Lorquí (Murcia); la de Elche, Auxiliaría de párvulos (Alicante), 1-9-1921.

5.149.—Doña Amparo Navarro Martínez, de San Juan de Enova (Valencia); la de Carcagente, párvulos número 1 (Valencia), 30-10-1921.

3.960.—Doña Andrea Sellés Amorós, de Albuñol (Granada); la de Adra, unitaria núm. 4 (Almería), 1-10-1922.

4.396.—Doña Maximina Sánchez Gutiérrez, de Barruelo de Santullán (Palencia); la de San Pol de Mar (Barcelona), 7-10-1922.

6.389.—Doña Lucía Lucha García de la Llave, de Fuentepelayo (Segovia); la de Bétera, Dirección graduada (Valencia), 12-10-1922.

3.563.—Doña Sabina Rodrigo Mendoza, de Quel (Logroño); la de Calahorra, párvulos (Logroño), 1-9-1923.

3.807.—Doña Bienvenida Mora Mora, de Pego (Alicante); la de Parcent, párvulos (Alicante), 1-9-1923.

4.002.—Doña María Otero Blanco, de Puebla de Trives (Orense); la de Porrño, Dirección de graduada (Pontevedra), 1-9-1923.

5.106.—Doña Josefa Martín Prieto García, de Los Santos (Salamanca); la de Bañobárez (Salamanca), 1-9-1923.

5.063.—Doña Delfina de Blas y Blanco, de San Martín de Arés-Siero (Oviedo); la de Torrelavega número 2 (Santander), Sección de graduada, 15-9-1923.

5.168.—Doña Hortensia Medal Figueira, de Grove número 2 (Pontevedra); la de Pozuelo del Rey (Madrid), 1-10-1923.

5.143.—Doña Cayetana Cativiela, de Sariñena (Huesca); la de Mosqueruela, Sección de graduada (Teruel), 1-11-1923.

3.866.—Doña Esperanza Astorga Rodríguez, de Pravia (Oviedo); la de Santa Marina Mieres (Oviedo), 1-12-1923.

4.660.—Doña Julia Torrent Casademunt, de Pineda (Barcelona); la de Salt, Sección graduada (Gerona), 10-12-1923.

5.166.—Doña Josefa Sánchez Abellanda, de Meangos-Abegondo (La Coruña); la de Brives-Cambre (La Coruña), 1-8-1924.

3.781.—Doña Acacia Barros y de Lamo, de Cabral-Lavadores (Pontevedra); la de Ríomao-Lavadores, de la misma provincia, 1-9-1924.

7.466.—Doña María Tena Delgado, de Cantalpino (Salamanca); la Dirección de graduada de Castronuño (Valladolid), 1-9-1924.

3.771 bis.—Doña María de las Mercedes Ibáñez, de Noguera (Teruel); la de Rubielos de Mora, Sección de graduada (Teruel), 7-10-1924.

4.934.—Doña Eladia Romero Calvo, de Alhama de Aragón (Zaragoza); la de Jaca (Huesca), 10-11-1925.

4.463.—Doña Javiera Díaz García, de San Salvador (Santander); la de Arrigorriaga, Sección de graduada (Vizcaya), 17-7-1926.

3.385.—Doña Elisa García Otero, de Badranes (Pontevedra); la de Rúa, unitaria (Orense), 1-8-1926.

3.732.—Doña Juana Novella Santandrú, de Monserrat (Valencia); la de Almusafes (Valencia), 1-8-1926.

4.638.—Doña María Encarnación Gallejo García, de Cigales (Valladolid); la de Medina de Rioseco, unitaria número 1 (Valladolid), 1-8-1926.

4.740.—Doña Teodora Cerezo Alallaina, de Cervera de Pisuerga (Palencia); la de Dueñas, unitaria número 2 (Palencia), 1-8-1926.

4.395.—Doña Mercedes Alonso Lozano, de Robliza de Cojos (Salamanca); la de Ciudad Rodrigo-Arrabal del Puente (Salamanca), 18-8-1926.

5.150.—Doña Milagros Valls Ballester, de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real); la de Sueca, Sección de graduada (Valencia), 1-9-1926.

5.244.—Doña Ascensión Lara Martínez, de Oñates (Santander); la Sección de graduada de Torrelavega número 2 (Santander), 1-9-1926.

6.020.—Doña Rafaela Ramos Laliga, de Cordovilla-Tobarra (Albacete); la de Sierra Tobarra (Albacete), 1-9-1926.

4.738.—Doña Rafaela González Barrios, de Montoro (Córdoba); la de Colmenar de Oreja, unitaria número 1 (Madrid), 4-9-1926.

4.702.—Doña María del Carmen Ondátegui, de Val de Santo Domingo (Toledo); la de Illescas, unitaria número 1 (Toledo), 3-11-1926.

4.403.—Doña Fernanda Consuelo Amerle y Constante, de Ayerbe (Huesca); la de Valls, párvulos (Tarragona), 15-12-1926.

4.516.—Doña Josefa Prat Fábregas, de Pont de Molins (Gerona); la de Salt, Sección de graduada (Gerona), 1-1-1927.

3.847.—Doña Francisca Novo Amor, de Colliá en Parrés (Oviedo); la de Lastres en Colunga (Oviedo), 11-1-1927.

4.103.—Doña María Domingo Miralles, de Ollería (Valencia); la de San Ginés de Vilasar, Dirección de graduada, 15-1-1927.

5.251.—Doña Francisca González Martín, de Rágama (Salamanca); la de Nava del Rey (Valladolid), Sección de graduada, 23-7-1927.

- 3.568.—Doña Elena Pascual Venegas, de Almuñécar (Granada); la de Motril, unitaria número 3 (Granada), 28-7-1927.
 5.167.—Doña Caridad A. Villar Martín, de Valsain (Segovia); la de Mojos, unitaria (Segovia), 1-10-1927.
 4.069.—Doña Teodora Cepero Calleja, de Torralba de Calatrava (Ciudad Real); la de Ajabir (Madrid), 1-1-1928.

Séptima categoría

- Núm. 5.349.—Doña Teresa Font Clot, de Vistabella-Secuira (Tarragona); la de Morell (Tarragona), 25-5-1918.
 5.961.—Doña Victoriana Tolosa Arizmendi, de Eguaras (Navarra); la de Villafranca (Guipúzcoa), unitaria número 2, 1-7-1916.
 5.398.—Doña Pilar García Blanco Villa, de Casas de Haro (Cuenca); la de La Unión, unitaria número 2 (Murcia), 2-7-1916.
 5.219.—Doña Carmen Martín Pintor, de Bejarni (Granada); la unitaria de Beas de Guadix (Granada), 1-9-1916.
 5.261.—Doña María Esteban Cavia, de Milmarcos (Guadalajara); la de Eibar (Guipúzcoa), Dirección de graduada, 1-10-1917.
 4.136.—Doña Carmen Romeu Boixados, de Villalba de los Arcos, (Tarragona); la de Puigreig, unitaria (Barcelona), 1-11-1917.
 7.254.—Doña Isabel López Fernández, de Santa Gadea de Alfoz (Burgos); la de Alberite, unitaria (Logroño), 1-6-1918.
 5.247.—Doña Restituta Bautista Hernández, de Horcajo Medianero (Salamanca); la de Béjar-Santa María la Antigua (Salamanca), 1-9-1918.
 5.540.—Doña Rosa Ferro Aboy, de Amil-Morafia; la de Morafia, unitaria (Pontevedra), 1-9-1918.
 6.563.—Doña Filomena González Fernández, de Campo y Santibáñez en León; la de Eibar, Sección número 1 (Guipúzcoa), 1-9-1918.
 7.100.—Doña Francisca Garrós Recatalá, de Mediona (Barcelona); la de Tortosa, párvulos (Tarragona), 1-9-1918.
 6.501.—Doña María Pestaña Vitallé, de Bureta (Zaragoza); la de Borja, Sección graduada (Zaragoza), 16-9-1918.
 6.555.—Doña María del Carmen Lugris Valieri, de Vedra (Coruña); la de Oza de los Ríos (La Coruña), 3-10-1918.
 6.337.—Doña María Encarnación Vázquez Penedo, de Villalba, núm. 2 (Lugo); la de Alcantarilla, unitaria, número 4 (Murcia), 15-10-1918.
 6.571.—Doña Carmen Mercadé Calaf, de Pardinás (Gerona); la de Torelló (Barcelona), 15-10-1918.
 6.604.—Doña Sofia Portola Jaquet, de Salas de Pallás (Lérida); la de Balaguer, Sección graduada (Lérida), 29-10-1918.
 6.134.—Doña Camino Michelena Yoldi, de Yanci (Navarra); la de Velilla de Alca (Zaragoza), 1-12-1918.
 6.852.—Doña Manuela Delgado Fer-

nández, de Santa Marina del Monte (Orense); la de Villanueva-Barco, unitaria (Orense), 22-4-1919.

6.864.—Doña Emérita de las Casas Rodríguez, de Velhoco (Santa Cruz de la Palma); la de Santa Cruz de la Palma, unitaria, número 2 (Santa Cruz de Tenerife), 30-4-1919.

7.309.—Doña Constantina García Méndez, de San Esteban Pastur-Illano (Oviedo); la de Serandinas en Boal, unitaria (Oviedo), 1-5-1919.

6.210.—Doña Elvira Suárez García, de Gargantada (Oviedo); la de Trubia (fábrica de), Orbedo, Sección graduada, 1-8-1919.

6.932.—Doña Josefina Soria Ruiz de Luna, de Pratedip (Tarragona); la de Olesa de Monserrat (Barcelona), 1-9-1919.

6.950.—Doña Francisca Martínez Herránz, de Cascante del Río (Teruel); la de Vergel, Sección graduada (Alicante), 5-9-1919.

6.065.—Doña Florinda del Fresno García, de Villar del Huergo (Oviedo); la de Llanes, Sección graduada (Oviedo), 31-10-1919.

7.485.—Doña María Mínguez Moreno, de Herramelluri (Logroño); la de Quinto, unitaria, número 2 (Logroño), 20-2-1921.

7.448.—Doña Dolores Sampedro López, de Laujar-Andarax (Almería); la de Alcolea (Almería), 1-9-1921.

6.901.—Doña Elena Lapesa Melgar, de Zalamea de la Serena (Badajoz); la de Seseña (Toledo), 1-9-1921.

7.519.—Doña Elvira Richard Rodríguez, de Zarcilla de Ramos (Murcia); la de Lorca, unitaria, número 6, (Murcia), 1-10-1921.

7.657.—Doña Julia Villacampa Gil, de Osera de Ebro (Zaragoza); la de La Almunia, Sección graduada (Zaragoza), 18-10-1921.

7.627.—Doña Carmen Estartús y Gascón, de Santa Pau (Gerona); la de Berga, Sección graduada (Gerona), 21-11-1921.

7.738.—Doña María del Amparo Rodríguez Díaz, de Cereceda-Piloña (Oviedo); la de La Villa-Mieres (Oviedo), 2-1-1922.

7.756.—Doña Isolina Nogueira Barrenechea, de Vincios-Gondomar (Pontevedra); la de Comesana-Vigo (Pontevedra), 12-2-1922.

7.778.—Doña María de la Piedad Sarry Buján, de Souto-Rivaspequeñas-Bóveda (Lugo); la de Sarria (Lugo), 14-2-1922.

7.784.—Doña Marina Guerra y Garay, de Cabeiros (Pontevedra); la de Cesantes-Redondela (Pontevedra), 14-2-1922.

7.810.—Doña Agustina López Cazorla, de Puebla de Mula (Murcia); la de Fuente-Alamo (Murcia), 1-3-1922.

6.412.—Doña Carmen Alba Martín, de Azana (Castellón); la de Bétera, Sec-

ción de graduada (Valencia), 1-5-1922.

7.264.—Doña Vicenta Boluda Mora, de Cotes (Valencia); la de Barrio de las Ventas-Buñol, unitaria (Valencia), 1-6-1922.

6.529.—Doña María Cantó Alvarez, de Yuncler (Toledo); la de Crevillente, unitaria núm. 3 (Alicante), 1-7-1922.

Alta.—Doña María Luz Fernández San Millán, de Ampudia (Palencia); la de Medina de Rioseco, unitaria número 3 (Valladolid), 14-7-1922.

Idem.—Doña Fuencisla Martínez Martínez, de Tudelilla (Logroño); la de Eibar, Sección graduada número 2 (Guipúzcoa), 16-10-1922.

Núm. 7.696.—Doña María de la Capilla Cruz Onieva, de Cuevas de San Marcos (Málaga); la de Baza, párvulos número 2 (Granada), 1-11-1922.

5.434 bis.—Doña María Rello de Amo, de Arbancón (Guadalajara); la de Valdepeñas, unitaria número 3 (Ciudad Real), 1-11-1922.

6.419.—Doña Angela Roig Montagut, de Ampolla-Perelló (Tarragona); la Dirección de la graduada de San Vicente de Castellet (Barcelona), 1-6-1923.

7.030.—Doña Gabriela Josefa Grasa Martel, de Estación de Sabiñánigo (Huesca); la de Vacarisas, unitaria (Barcelona), 10-7-1923.

5.466.—Doña Agueda Martínez Calonge, de Morón (Sevilla); la de Almazán, Sección graduada (Soria); 1-9-1923.

7.559.—Doña María Azanstre Urbán, de Villagordo (Jaén); la de Alcaudete, unitaria número 2 (Jaén), 1-9-1923.

Alta.—Doña María del Carmen Sodofeito Pérez, de Algodonales (Cádiz); la de Chielana (Cádiz), unitaria número 4, párvulos 15-9-1923.

Núm. 5.293.—Doña Emilia Salvador Cabrera, de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real); la de San Martín de Valdeiglesias, segunda Sección, primera graduada (Madrid), 1-10-1923.

6.237.—Doña Victoria Infante Sánchez, de Priego (Córdoba); la de Montilla, niñas número 2 (Córdoba), 1-10-1923.

6.439.—Doña Rosa Rodó Vergés, de Torres de Segre (Lérida); la de Ullastrell (Barcelona), 1-10-1923.

7.191.—Doña Elena Amador y Amador, de Buenavista (Santa Cruz de Tenerife); la de Tejina, unitaria número 2 (Santa Cruz de Tenerife), 1-10-1923.

7.579.—Doña María Francisca Vígara Pérez, de Santa Elena (Jaén); la de Villacarrillo, Dirección de graduada número 1 (Jaén), 1-10-1923.

5.414.—Doña Isabel M. Golf Gil, de la graduada de Yecla (Murcia); la de Caudete, Dirección de graduada (Albacete), 15-10-1923.

Alta.—Doña Josefa Morera Ferrer, de Ferrerías (Balears); la de Alayor (Balears), 16-10-1923.

Idem.—Doña Guadalupe Loscos Plana,

de Torrijo del Campo, número 1 (Teruel); la de Calamocha (Teruel), 1-12-1923.

7.483.—Doña Marcelina Mas Plana, Directora de la graduada de Ciñola (Lérida); la Dirección de Santa Perpetua de Moguda (Barcelona), 1-5-1924.

6.005.—Doña Manuela Fabregat Carbó, de Benicarló (Castellón); la de Vilaseca, párvulos (Tarragona), 1-8-1924.

7.765.—Doña Josefa Leira Fernández, de Tardad (Lugo); la de Villalba, número 1 (Lugo), 1-8-1924.

Alta.—Doña Ana Santiago Contreras, de Hinojosa del Duque (Córdoba); la de Montilla, número 5 (Sevilla), 1-8-1924.

Omitida.—Doña Trinidad Freire Ríos, de Jayena (Granada); la de Illora, párvulos (Granada), 1-8-1924.

6.316.—Doña Orosia Betés Catarecha, de Calanda (Teruel); la de Zuera, Sección de graduada (Zaragoza), 1-9-1924.

7.463.—Doña María Hernández López, de Anaya de Alba (Salamanca); la de La Vallés (Salamanca), 1-9-1924.

Alta.—Doña Julia Villaverde Díez, de Grañén (Logroño); la de Arrigorriaga (Vizcaya), 1-9-1924.

7.216.—Doña María Desamparados Martínez Bovi, de Bañeres (Alicante); la de Mogente (Valencia), 1-12-1924.

Alta.—Doña María de la Encarnación Delgado, de El Río-Arico (Santa Cruz de Tenerife); la de Valle de Guerra, unitaria núm. 2 (Santa Cruz de Tenerife), 13-3-1925.

5.939.—Doña Cirila Galarza San Millán, de Codos (Zaragoza); una Sección de graduada de La Almunia (Zaragoza), 17-1-1925.

Alta.—Doña María del Corral Baldrich, de Transaquelos (La Coruña); la de Cigales, Dirección de graduada (Valladolid), 4-3-1925.

Alta.—Doña Josefa Blanca San José, de Villavendimio (Zamora); la de Peñafiel (Valladolid), unitaria número 3, 5-3-1925.

Alta.—Doña Julia Samaniego Rodríguez, de Bañobárez (Salamanca); la de Orejo-Marina de Cudeyo (Santander), 5-3-1925.

Alta.—Doña Eloísa Moreno Pedrero, de Madrigalejo (Cáceres); la de Cañaveral número 2 (Cáceres), 10-3-1925.

Alta.—Doña Josefa González de Relva de Villacarrillo núm. 1, Sección de graduada (Jaén), 14-3-1925.

Alta.—Doña Elena Pérez Carretero, de Fuentecarreteros-Fuente Palmera (Córdoba); la de Aguilar, número 1 (Córdoba), 16-3-1925.

Alta.—Doña María de los Angeles Gutiérrez Martín, de párvulos de Malpartida de Plasencia (Cáceres); la de Mosqueruela, Dirección de graduada (Teruel), 19-3-1925.

Alta.—Doña María Cigarrán Muñiz, de Bealo-Boiro (Coruña); la de Cespon-Boiro (Coruña), 19-3-1925.

Alta.—Doña María del Carmen López

Iglesias, de Outeiro Róo-Outes (La Coruña); la de Mora (Toledo), Sección de graduada, 20-3-1925.

Alta.—Doña Felipa Ortega González, de Torralba de Calatrava (Ciudad Real); la de Brihuega (Guadalajara), 21-3-1925.

Alta.—Doña María Sánchez Jiménez, de Alcolecha (Alicante); la de Callosa de Ensarriá núm. 1 (Alicante), 21-3-1925.

Alta.—Doña María de la Asunción Puig Pellón, de Hondón de los Frailes (Alicante); la de Monóvar (Alicante), Sección de graduada, 23-3-1925.

Alta.—Doña María del Carmen Ortiz Valero, de Patró (Alicante); la de Náquera, unitaria (Valencia), 25-3-1925.

Alta.—Doña Ana Segura Fernández, de Alquería (Murcia); la de Torrelaguna, primera unitaria (Madrid), 1-4-1925.

Alta.—Doña María Ana Campos Medina, de Aliaguilla (Cuenca); la de Nules, párvulos (Castellón), 1-4-1923.

Alta.—Doña Margarita Gutiérrez, de San Félix-Monfero (Coruña); la de Peñafiel, unitaria núm. 4 (Valladolid), 1-4-1925.

Alta.—Doña María del Carmen Pérez Muñoz, de Siles (Jaén); la de Monóvar, Sección de graduada (Alicante), 7-4-1925.

Alta.—Doña Albina Diz Lois, de Pontellas-Porriño (Pontevedra); la de Guillarey-Tuy (Pontevedra), 9-4-1925.

Alta.—Doña Francisca Bermúdez Fernández, de Almadén de la Plata (Sevilla); la de Ecija (Sevilla), 13-14-1925.

Alta.—Doña Aurelia Hernández Orobitg, de Palomares del Campo (Cuenca); la de Borox, unitaria núm. 2 (Toledo), 20-4-1925.

1.007.—Doña María Francisca Moreno Margallo, de Benquerencia (Badajoz); la de Helech-Benquerencia (Badajoz), 10-7-1925.

6.560.—Doña Josefa Somoza Camiña, de Lorenzana (Lugo); la de Rivas de Sil (Lugo), 1-9-1925.

Alta.—Doña Amelia Luzón de Huelma, núm. 3 (Jaén); la de Montejicar (Granada), 1-9-1925.

Alta.—Doña Carmen Gutiérrez Pérez, de Calañas (Huelva); la de Isla Cristina, unitaria núm. 1 (Huelva), 1-11-1925.

Alta.—Doña María Delfina Lage Belmonte-Ames (La Coruña), 1-11-1925.

Alta.—Doña Angeles González Muñoz, de Benda (Gerona); la de Masquefa (Barcelona), 7-11-1925.

Alta.—Doña María Serves López, de San Cayetano-Pacheco (Murcia); la de Torregüera, unitaria (Murcia), 2-11-1925.

Alta.—Doña Remedio Barqués Portolés, de Enix (Almería); la de Alfarp, unitaria (Valencia), 24-12-1925.

Alta.—Doña Gregoria Josefina Terrader Valero, de Villora (Cuenca); la de Beniopa (Valencia), 25-12-1925.

Alta.—Doña Eloísa Lapesa Melgar, de Cobeja (Toledo); la de Yepes, unitaria (Toledo), 31-12-1925.

Alta.—Doña Amparo Vilaseca Rovira, de Susqueda (Gerona); la de Berga, Sección graduada (Barcelona), 31-12-1925.

Alta.—Doña María López de Uralde, de Adrada de Haza (Burgos); la de Laguardia (Alava), 13-1-1926.

6.918.—Doña Juliana Sanz Jiménez, de Olvega (Soria); la de Almenar (Soria), 1-2-1926.

Alta.—Doña María Pilar Arcinaga García, de La Foz de Morcín (Oviedo); la de Pancorbo (Burgos), 1-2-1926.

Alta.—Doña Feliciano Rosón Prieto, de Morales de Toro (Zamora); la de Ablaña-Mieres (Oviedo), 1-2-1926.

5.849.—Doña Ana Ruiz Solano, de Jaudaque (Guadalajara); la de Madrigueras, Sección de graduada (Albacete), 11-2-1926.

Alta.—Doña Celsa V. Gómez Prieto, de San Pedro de Villanova (La Coruña); la de Ariza, unitaria número 2 (Zaragoza), 18-2-1926.

5.824.—Doña Magdalena Ferrant Salvadó, de Santa Bárbara-Burriana (Castellón), Sección graduada (Tarragona), 1-3-1926.

Alta.—Doña Leonor Santos Mareca, de Galinduste (Salamanca); la de Valdepeñas, unitaria número 3 (Ciudad Real), 1-3-1926.

Alta.—Doña Buenaventura Grau Pujolá, de Canet de Adri (Gerona); la de Gualba (Barcelona), 18-3-1926.

7.769.—Doña Encarnación L. Bermejo Alvarez, de Piñeiro (Orense); la de Armeses (Orense), 1-4-1926.

6.738.—Doña Josefa Piedad Sarrión, de La Gineta (Albacete); la de Faura (Valencia), 9-7-1926.

Alta.—Doña María Valero Arranz, de Cepeda de la Mora (Avila); la de Breviesca (Burgos), 13-7-1926.

Idem.—Doña María Teresa Cucarella, de Cantavieja (Teruel); la de Anna, unitaria (Valencia), 14-7-1926.

Idem.—Doña Sofía Zabala Palencia, de Escalante (Santander); la de Quiljas-Reocín (Santander), 15-7-1926.

Idem.—Doña Josefa Ruiz González, de Mancera de Arriba (Avila); la de El Tiemblo (Avila), 16-7-1926.

Idem.—Doña Encarnación Rodríguez Alvarez, de Prioro (León); la de Candean-Lavadores (Pontevedra), 16-7-1926.

Idem.—Doña María del Consuelo Esteban Bermejo, de Torreorgaz (Cáceres); la de Burujón (Toledo), 17-7-1926.

Idem.—Doña María Guadalupe Sánchez Valdeolmillos, de Sanhotello (Salamanca); la de Castronuño, Sección de graduada (Valladolid), 17-7-1927.

Idem.—Doña Dolores Peláez Sánchez de Zahinos (Badajoz); la de Cozija (Granada), 20-7-1926.

Idem.—Doña Gracia Santiago Millán,

de San Martín Juneci (Cádiz); la de Porcuna (Jaén), 20-7-1926.

Idem.—Doña Dionisia Plaza Sánchez, de Miedes de Atienza (Guadalajara); la de Cenicientos, tercera Sección graduada (Madrid), 26-7-1926.

Idem.—Doña María del Carmen de la Iglesia Muclas, de Vega de Villalobos (Zamora); la de Villalpando, unitaria número 1 (Zamora), 30-7-1926.

Idem.—Doña Teresa Amilburu Avellanosa, de San Pedro Galdames (Vizcaya), la de Cervera, párvulos (Logroño), 31-7-1926.

Núm. 7.120.—Doña Vicenta Labata Tornés, de Santa Oliva (Tarragona); la de Pomar (Huesca), 1-8-1926.

7.238.—Doña Eustaquia Cámara Colina, de Carrandi (Oviedo); la de La Almunia, auxiliaría de párvulos (Zaragoza), 1-8-1926.

Alta.—Doña María de los Dolores Guzmán Bayón, de Oliva de la Frontera (Badajoz); la de Morón (Sevilla), 1-8-1926.

Idem.—Doña Margarita Grau Gassull, de la Figuera (Tarragona); la de Borjas del Campo (Tarragona), 1-8-1926.

Idem.—Doña Luisa Fernández Ramos, de La Línea de la Concepción (Cádiz); la de Mengíbar, unitaria número 1 (Jaén), 14-8-1926.

Idem.—Doña Juana Moreno Rodríguez, de San Esteban de la Sierra (Salamanca); la de Aldeanueva del Camino, Sección de graduada (Cáceres), 27-8-1926.

Núm. 6.654.—Doña Brígida Silva Antón, de Iznate (Málaga); la de Cogolludo (Guadalajara), 1-9-1926.

Alta.—Doña María Jené Rovira, de Solivella (Tarragona); la de Cambrils, unitaria (Tarragona), 1-9-1926.

Idem.—Doña Carmen Lloveras Doménech, de San Pablo de Seguríes (Gerona); la de Sallent, Sección de graduada (Barcelona), 1-9-1926.

Idem.—Doña María D. Sánchez Gómez, de Barreruela de Oropesa (Toledo); la de Torrico, unitaria (Toledo), 1-9-1926.

Alta.—Doña Cecilia Serrano Díaz, de La Matanza-Orihuela (Alicante); la de Caudete, Sección de graduada (Albacete), 1-9-1926.

Alta.—Doña Estrella Vázquez Martínez, de Cariño (La Coruña); la de Pantón (Lugo), 5-9-1926.

7.568.—Doña Josefa Gil Fernández, de Villanueva del Arzobispo (Jaén), la de La Carolina, unitaria número 1 (Jaén), 7-9-1926.

6.430.—Doña Adela Sellés González, de El Rubio (Sevilla); la de San Juan de las Abadesas (Gerona), 5-10-1926.

Alta.—Doña María Selvas Carnet, de Montesquín (Barcelona); la de Santa Margarita de Montbuy (Barcelona), 6-9-1926.

Alta.—Doña Concepción Álvarez Díaz,

de El Membrillo (Toledo); la de Ontígola (Toledo); 24-10-1926.

7.004.—Doña Carmen Avila Carrillo, de Morón (Sevilla); la de Carcabuey (Córdoba), niñas, número 2, 1-11-1926.

Alta.—Doña Carmen Romeu Belloch, de Torremendo (Alicante); la de Losa del Obispo, unitaria (Valencia), 6-11-1926.

Alta.—Doña Albina Campos Fernández de Udias (Santander); la de Matamoros a Enmedio (Santander), 9-12-1926.

Alta.—Doña Engracia Remolins Pujol, de Querol (Tarragona); la de Tona, unitaria (Barcelona), 15-12-1926.

Alta.—Doña María de los Llanos Quilés Martí, de Espinosa de los Monteros (Burgos); la de Puebla de Montalbán, unitaria (Toledo), 20-12-1926.

Alta.—Doña María Soledad Urdiales García, de Villanueva del Trabuco (Málaga); la de Melilla, Sección graduada (Málaga), 27-12-1926.

Alta.—Doña Pilar Benítez Navas, de Brazatortas (Ciudad Real); la de Aldea del Rey, auxiliaría (Ciudad Real), 1-1-1927.

Alta.—Doña Tomasa Canduela Calvo, de Santillana del Campo (Palencia); la de Osorno (Palencia), 7-1-1927.

Alta.—Doña María de las Mercedes Aguilar Pérez, de Pilas número 2 (Sevilla); la de Villanueva del Fresno, unitaria, número 1 (Badajoz), 7-1-1927.

Alta.—Doña Birma Seco Bayón, de Labajos (Segovia); la de Candelada (Ávila), Sección graduada, 15-1-1927.

7.737.—Doña Elena Fernández Ugarte, de Ibarruri (Vizcaya); la de Cáriga-Baracaldo (Vizcaya), 23-1-1927.

Entre 7.158 y 7.159.—Doña Luisa Llaviera Riera, de Cislilla (Gerona), la de Sallente, Sección graduada (Barcelona), 26-1-1927.

7.195.—Doña Catalina Suárez Harriero, de El Viso de los Pedroches (Córdoba); la de San Sebastián de los Ballesteros, párvulos (Córdoba), 1-2-1927.

Alta.—Doña María de los Dolores Alonso Delgado, de Beleño en Ponga (Oviedo); la de Piñeres-Aller, Dirección graduada (Oviedo), 24-2-1927.

Alta.—Doña Carlota Miramón García, de Cutanda (Teruel); la de Muel (Zaragoza), 1-3-1927.

Alta.—Doña Almudena Díez Mallo, de la Jaba (León); la de Almazcara-Congosto (León), 1-3-1927.

Alta.—Doña Estefanía Navarro Gandioso, de Vallanca (Valencia); la de Sallent, Dirección (Barcelona), 2-3-1927.

Alta.—Doña Dolores Pérez Noriega, de Devesos (Coruña), la de Parrés-Llanes (Oviedo), 2-3-1927.

Alta.—Doña Virginia Jacinto del Castillo, de Los Silos (Santa Cruz de Tenerife); la de Sauzal (Santa Cruz de Tenerife), 4-3-1927.

Alta.—Doña Rosario Fuentes Molina,

de Pegalajar (Jaén); la de Lanteira número 1 (Granada), 10-3-1927.

1.136.—Doña Carolina Pradas Buj, de Ojos Negros (Teruel); la de Caspe (Zaragoza), 13-3-1927.

Alta.—Doña Amalia Ocete Azpitarte, de Iznájar (Córdoba); la de Castillo de Lecubin núm. 1 (Jaén), 18-3-1927.

Alta.—Doña María Farrás Hereter, de Cañamero (Cáceres); la de San Juan de las Abadesas, Dirección de graduada (Gerona), 18-3-1927.

Alta.—Doña Isabel Vivas García, de Laguna de Negrillos León); la de San Pedro de Ceque (Zamora), 1-4-1927.

5.253.—Doña Felisa Lorenzo Herrera, de Tordesillas (Valladolid); la de Morales de Toro, Dirección de graduada (Zamora), 1-5-1927.

Alta.—Doña Gloria Górriz Saura, de Quintanar del Rey (Cuenca); la de Mora de Rubielos, Dirección de graduada (Teruel), 12-5-1927.

Alta.—Doña Laura Pujana Telle, de Cuevas de Vinromá (Castellón); la de Almadén, auxiliaría número 1 (Ciudad Real), 14-5-1927.

Alta.—Doña Felicitas López Antón, de Feluchosa-Aller (Oviedo); la de Moreda-Aller (Oviedo), 6-7-1927.

7.322.—Doña Antonia Ballestero Fernández, de Rotgla-Corberá (Valencia); la de Higuera, unitaria (Albacete), 9-7-1927.

6.552.—Doña Isabel Palmero Martínez, de Yátova (Valencia); la de Benisa, unitaria núm. 3 (Alicante), 11-7-1927.

5.425.—Doña Magdalena Yañez Tirado, de Palacio de la Sierra (Burgos); la de Celsa, unitaria número 2 (Zaragoza), 12-7-1927.

Alta.—Doña Dolores Pallás Oromí, de Mayals (Lérida); la de Espluga de Francolí (Tarragona), 14-7-1927.

Alta.—Doña Teresa Guinart Vergés, de Castellar de Nuch (Barcelona); la de San Martín de Torruella, unitaria (Barcelona), 17-7-1927.

Alta.—Doña Isabel Ardevol Camora, de Foixá (Gerona); la de Riera (Tarragona), 18-7-1927.

Alta.—Doña María Dolores Espiga Pérez, de Pradoluengo (Burgos); la de Mecerreyes (Burgos), 23-7-1927.

Alta.—Doña Alejandra Vega Roig, de Alcaudete de la Jara (Toledo), la de Entrambasaguas (Santander), 1-9-1927.

Alta.—Doña Francisca López Buena-posada, de Pollensa (Baleares), la Dirección de graduada de Gironella (Barcelona), 12-9-1927.

Alta.—Doña María Sofia Pazos San Martín, de Catasós (Pontevedra); la de Andeiro (Coruña), 13-9-1927.

Alta.—Doña Elisa Canet Catalá, de Zalamea de la Serena (Badajoz); la de Benirredra (Valencia), 13-9-1927.

Alta.—Doña María Lobato Aragón, de Villar del Rey (Badajoz); la de Jerez

de los Caballeros, número 6 (Badajoz), 14-9-1927.

Alta.—Doña Josefa López Díaz Varela, de Moar (La Coruña); la de Carballo (La Coruña), 14-9-1927.

Alta.—Doña Teresa Toubes Barca, de Vidueiros-Dozón (Pontevedra); la de Darbo-Gangas (Pontevedra), 14-9-1927.

Alta.—Doña María Estévez Penas, de Oiros-Carbia (Pontevedra); la de Palmeira, número 2, Riveira (La Coruña), 15-9-1927.

Alta.—Doña Aurora Asegurado Cobos, de Torlengua (Soria); la de Castro-Urdiales (Santander), Sección graduada, 15-9-1927.

Alta.—Doña Vicenta Ballester Ferrer, de Abanilla (Murcia); la de Potries (Valencia), 15-9-1927.

Alta.—Doña Juana de Sádaba San Frutos, de Cornado (Pontevedra), la de Berducido-Geve (Pontevedra), 16-9-1927.

Alta.—Doña Dolores Mora Caballero, de Bienvenida (Badajoz); la de Fuentes de Andalucía (Sevilla), 16-9-1927.

Alta.—Doña María Alsina Escoda, de Villanueva de Alpicat (Lérida); la de Flix (Tarragona), 17-9-1927.

Alta.—Doña María Isabel Blasco Carrod, de Jaca (Huesca); la de Boquiñeni (Zaragoza), 17-9-1927.

Alta.—Doña Asunción Viciano Nácher, de Bacarés (Almería); la de Morella, unitaria número 2 (Castellón); 17-9-1927.

Alta.—Doña Balbina Touceda, de Añá-Frades (La Coruña); la de Dodro-Padrón (La Coruña), 17-9-1927.

Alta.—Doña María de los Dolores Barberá Marsal, de Cerviá (Lérida); la de Sallént, Sección graduada (Barcelona), 18-9-1927.

Alta.—Doña Josefina Alcayna González, de Aldeaquemada (Jaén); la de Biar, unitaria número 1 (Alicante), 20-9-1927.

5.302.—Doña Nunila Cangas Larriñua, de Gátova (Castellón); la de Dos Aguas (Valencia), 1-10-1927.

6.439.—Doña Carmen Lara Fuentes, de Marsá (Tarragona); la de Perelló unitaria (Tarragona), 1-10-1927.

6.660.—Doña Daniela Serrano Díaz, de estación del ferrocarril de Guadix (Granada); la de Puerto Lumbreras-Lorca, unitaria número 3 (Murcia), 1-9-1927.

Alta.—Doña Dolores Isorna Conselo, de Codesoso-Sobrado (La Coruña); la de Trazo (La Coruña), 1-10-1927.

Alta.—Doña Bienvenida Sangenis Folch, de Palma de Ebro (Tarragona); la de Solivella (Tarragona), 9-10-1927.

Alta.—Doña Luisa Rodríguez Ruiz, de Val de San Lorenzo (León); la de Luna, número 1 (Zaragoza), 18-10-1927.

7.848.—Doña Fidela Muñoz Montano, de Tarazona de la Mancha (Albacete); la de Madrigueras, Dirección de graduada (Albacete), 25-10-1927.

Alta.—Doña María del Carmen Villar Pérez, de Torre-Mezquina en la Merca (Orense); la de La Parte-Monforte (Lugo), 15-12-1927.

5.893.—Doña Trinidad García Gutiérrez, de Bermeo (Vizcaya); la de Iscar, niñas, número 1 (Valladolid), 31-12-1927.

6.331.—Doña Agueda Mendiola Velasco, de Ciguñuela (Valladolid); la de Ormaiztegui (Guipúzcoa), 1-1-1928.

Alta.—Doña María Monserrat Cos Dillet, de Folfarolas (Barcelona); la de Amer (Gerona), 1-1-1928.

Alta.—Doña Cándida Sánchez Juanes, de Carrasco (Salamanca); la de Navales (Salamanca), 1-1-1928.

Alta.—Doña Joaquina Cabruja Cabané, de Caseras (Tarragona); la de Monistrol de Calders (Barcelona), 2-1-1928.

Alta.—Doña María de las Mercedes Rivas, de Puigpuñent (Baleares); la de Santa Eulalia de Riuprimer (Barcelona), 2-1-1928.

Alta.—Doña María del Pilar López Alvarez, de Moratalla (Murcia); la de Molina de Segura, Sección de párvulos (Murcia), 3-1-1928.

Alta.—Doña Elena Aragón Alvarez, de Ider-Taboada (Lugo); la de Sueros-Mieres (Oviedo), 9-1-1928.

Alta.—Doña María Gloria Chomón Ruiz, de Salcedo (Oviedo); la de Cabañaquinta, Sección de graduada (Oviedo), 12-1-1928.

Alta.—Doña Soledad Sanz Martínez, de Alarcón (Cuenca); la de Titulcia (Madrid), 31-1-1928.

Alta.—Doña María de las Candelas Alonso Cuervo, de Sorribas - Piloña (Oviedo); la de Lada-Langreo, unitaria (Oviedo), 13-3-1928.

Alta.—Doña Adoración Pérez Herrero, de Santibáñez de Béjar (Salamanca); la de Macotera (Salamanca), 17-7-1928.

Alta.—Doña Buenaventura Aguilar Gómez, de Marche-Torrox (Málaga); la de Madridejos, segundo distrito (Toledo), 17-7-1928.

Alta.—Doña María Cardenal López, de Samboal (Segovia); la de Añoover de Tajo, Dirección de graduada (Toledo), 27-11-1928.

Alta.—Doña Lucía García Sánchez, de Riobobos (Cáceres); la de Becedas (Avila), 27-11-1928.

Alta.—Doña Gertrudis Angeles Gil Prieto, de Alares de los Montes-Navalucillos (Toledo); la de Santa Ana de Pusa (Toledo), 28-11-1928.

Alta.—Doña Inés Vicente Sánchez, de Peraleda del Zancejo (Badajoz); la de Ajo-Bareyo (Santander), 1-12-1928.

Alta.—Doña Concepción Zugasti Oznara, de Peramola (Lérida); la de Chirprana, unitaria (Zaragoza), 1-12-1928.

Alta.—Doña Gracia María Calvo Calabring, de La Solana-Peña de San Pe-

dro (Albacete); la de Agres (Alicante), 8-1-1928.

Idem.—Doña María Antonia Ojeado López, de Villanueva del Fresno (Badajoz); la de Cornellana-Sabas (Oviedo), 2-12-1928.

Idem.—Doña Encarnación Linares Sánchez, de Nacimiento (Almería); la de Jódar, unitaria número 3 (Jaén), 3-12-1928.

Idem.—Doña Blanca Hernández García, de El Arenal (Avila); la de Frengal de la Sierra (Badajoz), 7-12-1928.

Idem.—Doña Elvira Jarte Sanz, de Santa María del Berrocal (Avila); la de Lobera de Onselle (Zaragoza), 10-12-1928.

Idem.—Doña Emilia del Castillo Agudo, de Villanueva de Jamuz (León); la de El Dueso-Santoña (Santander), 12-12-1928.

Idem.—Doña Carmen Mora Montané, de Villamuelas (Toledo); la de Liñola, Sección de graduada (Lérida), 13-12-1928.

Idem.—Doña Asunción Gracia Bello, de Moncalvillo de Huete (Cuenca); la de Miedes (Zaragoza); 15-12-1928.

Idem.—Doña Luisa Pueo y Costa, de Monterrubio de la Serena (Badajoz); la de San Martín de Pusa, unitaria número 1 (Toledo), 18-12-1928.

Idem.—Doña María de los Dolores Bas Vidal, de Higuera de Vargas (Badajoz); la de Gata de Gorgos (Alicante), 18-12-1928.

Idem.—Doña Josefa Gayol Suárez, de Trelles en Coaña (Oviedo); la de Navia, unitaria número 2 (Oviedo), 22-6-1929.

Idem.—Doña Lorenza Blanco Prieto, de San Juan de Moldes-Castropol (Oviedo); la de Val de San Lorenzo número 2 (León), 22-6-1929.

Idem.—Doña María de la Luz Fernández Suárez, de Valle de Finolledo (León); la de Piñeres-Aller, Sección de graduada (Oviedo), 2-6-1929.

Idem.—Doña Antonia María Franco Luengo, de Magacela (Badajoz); la de Cabeza del Buey, auxiliaria número 1 (Badajoz), 26-6-1929.

Idem.—Doña María del Pilar López Masada, de Carpacide-Foz (Lugo); la de Becerreá, párvulos (Lugo), 22-6-1929.

Idem.—Doña Encarnación Fernández Toribio, de Burgueira-Oya (Pontevedra); la de Pría-Llanes (Oviedo), 22-6-1929.

Idem.—Doña Eloisa Sendin Vicente, de Queimadelos-Mondariz (Pontevedra); la de Parada de Rubiales (Salamanca), 23-6-1929.

Idem.—Doña María Díaz Calvin, de Casares-Quirós (Oviedo); la de El Fresno-Grado (Oviedo), 24-6-1929.

Idem.—Doña María Luisa Pérez Liébana, de Vilviestre del Pinar (Burgos);

la de Castrillo de Villa Vega (Palencia), 24-6-1929.

Idem.—Doña Dolores Frade Ménguez, de Merlán (Lugo); la de Pola de Allande (Oviedo), 25-6-1929.

Idem.—Doña Obdulia Santos Díaz, de Vales (Orense); la de Gurullés (Oviedo), 25-6-1929.

Idem.—Doña Emilia García Arias, de Rabelas (Lugo); la de Muñás-Luarca (Oviedo), 26-6-1929.

Idem.—Doña Dolores Hernández Andrés, de Guijo de Santa Bárbara (Cáceres); la de Pajares de la Lampreana (Zamora), 26-6-1929.

Idem.—Doña Avelina Olmedo Rogero, de Ortells (Castellón de la Plana); la de Iscar, unitaria número 2 (Valladolid), 26-6-1929.

Idem.—Doña Juliana Ana de la Cruz Toribio, de Villanueva del Campillo (Ávila); la de Muñogalindo (Ávila), 27-6-1929.

Idem.—Doña María Avelina Llamas García de Zorita (Cáceres); la de Pimango-Rivadepa (Oviedo), 27-6-1929.

Idem.—Doña Aquilina Fernández, de Herguijuela de la Sierra (Salamanca); la de Rañeces-Grado (Oviedo), 28-6-1929.

Idem.—Doña Teresa Echevarría Pardo, de Huécija (Almería); la de Coó-Los Corrales (Santander), 28-6-1929.

Idem.—Doña Arabia López García, de Adrados (Segovia); la de Cebreros del Río (León), 29-6-1929.

Idem.—Doña Amelia Luna Vela, de Villalube (Zamora); la de Castromonte (Valladolid), 1-6-1929.

Idem.—Doña Andrea Santos Santos, de Salinas de Pisuega (Palencia); la de Bustillo del Oro (Palencia), 1-7-1929.

Idem.—Doña Teresa Domínguez Jiménez, de Santa Eulalia de Batallanes (Pontevedra); la de Autol. párvulos (Logroño), 1-7-1929.

Idem.—Doña María de los Angeles Sacristán Monjas, de Puerto de San Vicente (Toledo); la de Aguilafuente, unitaria número 2 (Segovia), 1-7-1929.

Idem.—Doña María de la Concepción García Martínez, de Monroy (Cáceres); la de Cantaracillo, unitaria (Salamanca), 1-7-1929.

Idem.—Doña Justa Esperanza Martínez, de Hormigos (Toledo); la de San Roque-Langreo (Oviedo), 1-7-1929.

Idem.—Doña Carmen López García, de Los Gallardos (Almería); la de Ardisana-Llanos (Oviedo), 1-7-1929.

Idem.—Doña María Sanz Soria, de Santeles-Estrada (Pontevedra); la de Espinosa de Villagonzalo (Palencia), 3-7-1929.

Idem.—Doña Humbelina Bécares, de Herrín de Campos (Valladolid); la de Bercial de la Loma (Valladolid), 4-7-1929.

Idem.—Doña María de Iciar Arana Iraola, de Arboleas (Almería); la de Legazpia (Guipúzcoa), 4-7-1929.

Idem.—Doña María Casado Martínez, de Allepuz (Teruel); la de Huerto (Huesca), 4-7-1929.

Idem.—Doña Eugenia González Muñiz, de Alcaudique-Berja (Almería); la de Guareña, Sección graduada número 1 (Badajoz), 4-7-1929.

Idem.—Doña Emilia Díez Marroquin, de Alcántara (Cáceres); la de Pescueza (Cáceres), 8-7-1929.

Idem.—Doña Hilaria Manovel Blanco, de Beas (Huelva); la de Joarilla (León), 8-7-1929.

Idem.—Doña Carmen Valiente Trigueros, de Las Viñas de Gor (Granada); la de Ceuti (Murcia), Sección de graduada, 11-7-1929.

Idem.—Doña Laureana Campillo Herrero, de Cañada de Benatanduz (Teruel); la de Rozadas-Villaviciosa (Oviedo), 12-7-1929.

Idem.—Doña María Domingo Jarrín, de Brañalonga (Oviedo); la de Santa Ana de Maza (Oviedo), 19-12-1929.

Alta.—Doña María Juana Isusi y Sanz, de Abalcizqueta (Guipúzcoa); la de Sondica (Vizcaya), 27-12-1929.

Alta.—Doña Francisca Pérez Urizar, de Bolaños de Campos (Valladolid); la de Castrillo Tejeriego (Valladolid), 1-1-1930.

Alta.—Doña María Pilar Vidal Villanueva, de Perín, Cartagena (Murcia); la de Viar, unitaria número 2 (Alicante), 6-10-1930.

Alta.—Doña Ana María García Gil, de Torrelameo (Lérida); la de Belleu (Alicante), 7-10-1930.

Alta.—Doña Ana María García Gil, de Torrelameo (Lérida); la de Castalla, Sección de graduada (Alicante), 7-10-1930.

Alta.—Doña María Concepción Sánchez, de Neila de San Miguel (Ávila); la de Lumbrales, auxiliaría, párvulos (Salamanca), 7-10-1930.

Alta.—Doña Matilde Hernández Martín, de Almería-Adra (Almería); la de Alhama, unitaria número 3 (Almería), 7-10-1930.

Alta.—Doña María Luisa Estévez, de Noja (Santander); la de Gámiz-Fica, unitaria (Vizcaya), 9-10-1930.

Alta.—Doña Joaquina Martínez Hernández, de Albanchez (Almería); la de Portman-La Unión número 1 (Murcia), 9-10-1930.

Alta.—Doña Adela Méndez Sebastián, de Melgar de Tera (Zamora); la de Villardecierros (Zamora), 9-10-1930.

Alta.—Doña Amelia Pando Bondía, de Valbona de las Monjas (Lérida); la de Sagra (Alicante), 10-10-1930.

Alta.—Doña María Chavarría Talleda, de Carcabuey (Córdoba); la de Palau-Sabardera (Gerona), 10-10-1930.

Alta.—Doña Josefa Álvarez García Jové, de Cerdido (La Coruña); la de Caleno-Caso (Oviedo), 11-10-1930.

Alta.—Doña Carmen Martínez Díaz,

de Higuera la Real (Badajoz); la de Sasamón (Burgos), 11-10-1930.

Alta.—Doña Concepción Esteve Alge, de Colungo (Huesca); la de Fraga número 2 (Huesca), 11-10-1930.

Alta.—Doña Matilde Caballero Álvarez Sierra, de Santa María de Mera-Ortigueira (Coruña); la de Morales de Toro, Sección graduada (Zamora), 12-10-1930.

Alta.—Doña Teresa Pino Ascarza, de Granátula (Ciudad Real); la de Gaviaria (Guipúzcoa), 12-10-1930.

Alta.—Doña María del Carmen Jáuregui Ansola, de Solana del Pina (Ciudad Real); la de Lizarza, unitaria (Guipúzcoa), 12-10-1930.

Alta.—Doña Monserrat Buqueras Rovira, de Villanueva del Fresno (Badajoz); la de Santa Coloma de Queralt (Tarragona), 12-10-1930.

Alta.—Doña Amparo Guerrero Rivas, de Fuensanta de Martos (Jaén); la de Frigiliana (Málaga), 14-10-1930.

Alta.—Doña Carmen Sánchez González, de Alcudia de Monteagud (Almería); la de Illar (Almería), 14-10-1930.

Alta.—Doña María del Pilar Gimeno Llecha, de Macael (Almería); la de San Juan de las Abadesas (Gerona), Sección de graduada, 14-10-1930.

Alta.—Doña María Such Ortuño, de Pétrola (Albacete); la de Relleu (Alicante), 15-10-1930.

Idem.—Doña Salvadora Ferrando Costa, de Morata-Lorca (Murcia); la de Agost, unitaria (Alicante), 15-10-1930.

Idem.—Doña Francisca Lobillo Abaurre, de Gavilanes (Ávila); la de Araya-Asparrona (Alava), 15-10-1930.

Idem.—Doña Carmen Vergés Costa, de Zorita (Castellón); la de Darnius (Gerona), 17-10-1930.

Idem.—Doña Luisa Carbonell Miralles, de Casares (Málaga); la de Benifallín (Alicante), 17-10-1930.

Idem.—Doña Magdalena Buitor Villalonga, de San Miguel-San Juan Bautista (Baleares); la de Valldemosa (Baleares), 18-10-1930.

Idem.—Doña María Teresa Urrestarazu, de San Felices (Soria); la de Muré-laga (Vizcaya), 18-10-1930.

Idem.—Doña María de los Dolores Paúl Santa Creu, de Santa Inés-San Antonio Abad (Baleares); la de Odena (Barcelona), 21-10-1930.

Idem.—Doña Alicia Vasserot Carrillo, de Quesada, número 3 (Jaén); la de Carboneras, número 1 (Almería), 22-10-1930.

Idem.—Doña Abilia González González, de Espinama-Camaleño (Santander); la de Almanza (León), 23-10-1930.

Idem.—Doña María Estrella Marco Labrador, de Peal de Becerro (Jaén); la de Villanueva del Arzobispo, unitaria número 3 (Jaén), 28-10-1930.

Idem.—Doña Asunción Roldán-Lores, de Aragüés del Puerto (Huesca); la de

Los Barrios, unitaria número 1 (Cádiz), 1-11-1930.

Idem.—Doña Enriqueta Estremiana Antolín, de Los Olmos (Teruel); la de Escatrón, unitaria (Zaragoza), 1-11-1930.

Alta.—Doña María del Pilar López Veganzones, de Sorvoy-Castrado del Valle (Orense); la de Fuente del Maestro, unitaria número 1 (Badajoz), 22-12-1930.

Alta.—Doña Elisenda Page Gallego, de Fresneda de Altalarejos (Cuenca); la de Atalaya del Cañavate (Cuenca), 11-12-1930.

Alta.—Doña María Buendía Villalba, de las Majadas (Cuenca); la de Iniesta número 1 (Cuenca), 11-12-1930.

Alta.—Doña María de la Concepción Colubí y González, de Valado-Cuesta-Vollalba (Lugo); la del Monte-Tapia de Casariego (Oviedo), 13-12-1930.

Alta.—Doña Felicidad de Felipe Palacio, de Oliva de Mérida (Badajoz); la de Sábada (Zaragoza), 13-12-1930.

Alta.—Doña Teresa Pelayo Benavente, de Villar-Silleda (Pontevedra); la de Mostero-Tomiño (Pontevedra), 13-12-1930.

Alta.—Doña María de los Dolores Muñozero Martín, de Villaloto (Lugo); la de Fuente de Santa Cruz (Segovia), 13-12-1930.

Alta.—Doña Esperanza Fournier Sánchez, de Tribas (Lugo); la de Pidrallaves (Ávila), 13-12-1930.

Alta.—Doña Luisa Jiménez García, de Laroya (Almería); la Dirección graduada de Serón (Almería), 15-12-1930.

Alta.—Doña Ascensión Rey Abelleira, de Meanos-Zas, mixta (Coruña); la de Santa Comba (Coruña), 16-12-1930.

Alta.—Doña Enriqueta Soria Ramírez, de Topares-Vélez Blanco (Almería); la de Fondón (Almería), 17-12-1930.

Alta.—Doña Josefa Gallardo Jiménez, de Niquera de Llerena (Badajoz); la de Bodonal de la Sierra (Badajoz), 18-12-1930.

Alta.—Doña Manuela Río Hermo, de Oliveira-Dumbria (Coruña); la de San Saturnino (Coruña), 18-12-1930.

Alta.—Doña Cecilia María Olmedo Ladreda, de Fresmedoso de Ibor (Cáceres); la de Guadamur (Toledo), 20-12-1930.

Alta.—Doña Mercedes Ibot León, de Garbayuela (Badajoz); la de Puebla de los Infantes (Sevilla), 20-12-1930.

Alta.—Doña Julia Adelantado Barriel, de Valdemorales (Cáceres); la de Rojas, número 2 (Alicante), 20-12-1930.

Alta.—Doña Agustina Menéndez Balada, de Grañas del Sor-Mañón (Coruña); la de Gandesa, párvulos (Tarragona), 20-12-1930.

Alta.—Doña Victoria Calvo Pérez, de Huéneja, número 2 (Granada); la de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid), 22-12-1930.

Alta.—Doña Angela Llera Gutiérrez, de Rivadelouro (Pontevedra); la de do-

ña María Ocaña (Almería), 22-12-1930.

Alta.—Doña Josefa Esqué Rué, de Albaladejo (Ciudad Real); la de Granadilla, párvulos (Lérida), 22-12-1930.

Alta.—Doña Carmen Díaz Lorda, de Génave (Jaén); la de Torrecilla de la Orden, unitaria, número 1 (Valladolid), 22-12-1930.

Alta.—Doña Elena Yagüe Rufas, de Gáldar (Las Palmas); la de Luna, unitaria, número 2 (Zaragoza), 22-12-1930.

Idem.—Doña Caricia Bargallo Durán, de Cañamero (Cáceres); la de Llers (Gerona), 22-12-1930.

Idem.—Doña Natividad Blanco Rodríguez, de Valdecaballeros (Badajoz); la de Belvis de la Jara (Toledo), 22-12-1930.

Alta.—Doña María Cabré Perpiñá, de Gián-Taboada (Lugo); la de Conesa (Tarragona), 22-12-1930.

Idem.—Doña Dolores Gracia Burillo, de María número 2 (Las Palmas); la de Castelserás (Teruel), 22-12-1930.

Idem.—Doña Ofelia Baño Hernández, de Corzón-Mazaricos (La Coruña); la de La Algoda-Elche (Alicante), 22-12-1930.

Idem.—Doña Ascensión Suárez Galarza, de Breznos de Abajo (Pontevedra); la de Mallvra (Vizcaya), 22-12-1930.

Idem.—Doña Luisa del Valle Villanueva, de San Martín de Suarua-Fonsagrada (Lugo); la de Mora de Rubielos, Sección de graduada (Teruel), 22-12-1930.

Idem.—Doña María Zurutuza Múgica, de Sobradelo-Junquera Ambia (Orense); la de Morga, unitaria (Vizcaya), 22-12-1930.

Idem.—Doña María Luisa Prats Mauri, de El Hoyo de Mestanza (Ciudad Real); la de Arnés, unitaria (Tarragona), 24-12-1930.

Idem.—Doña María Castro Alarcía, de Goo-Incio (Lugo); la de Armuña (Segovia), 24-12-1930.

Idem.—Doña María del Pilar Llandeías Pueyo, de Linaya-Nogreira (La Coruña); la de Fornelos (Pontevedra), 24-12-1930.

Alta.—Doña María Comas Camps, de Filgueira-Lousane (La Coruña); la de Capdepera (Baleares), 24-12-1930.

Alta.—Doña Salvadora Madinavetia López, de Cardeiro-Arzua (Coruña); la de Echevarría (Vizcaya), 24-12-1930.

Alta.—Doña Antonia Plaza Estació, de Mazo (Santa Cruz de Tenerife); la de Carrizosa (Ciudad Real), 24-12-1930.

Alta.—Doña Carmen Bastra Miguel, de Mourisco-Paderma (Orense); la de Bruñola (Gerona), 24-12-1930.

Alta.—Doña María Rubia Matamoros, de Gáldar (Las Palmas); la de Vallfogona (Gerona), 24-12-1930.

Alta.—Doña María Purificación Reguera Piera, de Cajita del Agua-El Paso (Santa Cruz de Tenerife); la de Villanueva de los Caballeros (Valladolid), 24-12-1930.

Alta.—Doña Encarnación Sánchez La-

huerta, de Adeje (Santa Cruz de Tenerife); la de Las Llosas (Gerona), 24-12-1930.

Alta.—Doña Pilar Gómez Llorente, de Adelán-Rodeiro (Pontevedra); la de Cortes de Pallás (Valencia), 26-12-1930.

Alta.—Doña Concepción Alegre Arazo, de Pardemarin-Estrada (Pontevedra); la de Busot (Alicante), 26-12-1930.

Alta.—Doña Jenara Gil y Sisé, de Traid (Guadalajara); la de Orisel (Zaragoza), 26-12-1930.

Alta.—Doña Angeles Goicoechea Romano, de Picena (Granada); la de Rozas de Puerto Real (Madrid), 27-12-1930.

Alta.—Doña Pilar Villaverde Herrán, de Cardones-Arucas (Las Palmas); la de Pamanes-Liérganes (Santander), 27-12-1930.

Alta.—Doña María de las Nieves Lerma Ortiz, de Gáldar (Las Palmas); la de Langa de Duero, Sección graduada (Soria), 29-12-1930.

Alta.—Doña Juana Cortés Cortés, de Figueroa-Paderne (Orense); la de Campos del Puerto (Baleares), 27-12-1930.

Alta.—Doña Andrea Guiral Moreú, de Juncalillo de Galdor (Las Palmas); la de Alcámpel (Huesca), 28-12-1930.

Alta.—Doña Carmen Casau Cabezas, de Santa Lucía (Las Palmas); la de La Romana (Alicante), 30-12-1930.

Alta.—Doña Josefa Guillén Molla, de Carballo de Lar (Lugo), la de Salsadella (Castellón), 31-12-1930.

Alta.—Doña María del Carmen Maldonado Ureña, de Villarta de los Montes (Badajoz); la de Llerena, párvulos (Badajoz), 31-12-1930.

Alta.—Doña Francisca Arrú Sanjuán, de Son (Lugo); la de Roselló (Lérida), 31-12-1930.

Alta.—Doña Concepción del Valle Villanueva, de La Oliva-Fuerteventura (Las Palmas); la de Los Santos-Castifabib (Valencia), 31-12-1930.

Alta.—Doña Pura Alema Carretero, de Santa Bárbara de Casa (Huelva); la de Nerva, unitaria número 1 (Huelva), 1-1-1931.

Alta.—Doña Elvira Antoranz Martínez, de El Pino-Valencia de Alcántara (Cáceres); la de Villanueva de Huerva (Zaragoza), 1-1-1931.

Idem.—Doña Matilde R. Climent, de Nogueira-Sobrado (La Coruña); la de Villanueva de Alcolea (Castellón), 2-1-1931.

Idem.—Doña Angeles Gómez Blasco, de Dehesas de Guadix (Granada); la de Armenza-Lemoniz, mixta (Vizcaya), 7-1-1931.

Idem.—Doña María Consuelo Caselles Roldán, de Villanueva-Lalín (Pontevedra); la de Medina (Ávila), 3-1-1931.

Idem.—Doña Julia Esparza Gomis de Segura, de Vallegestoso-Monfero (La Coruña); la de Mendata (Vizcaya), 5-1-1931.

Idem.—Doña Camila Revaliente González, de Agüimes (Las Palmas); la de Pedroche número 2 (Córdoba), 5-1-1931.

Idem.—Doña Julia González González, de Corcoya-Badolatoses (Sevilla); la de San Roque-Estación, San Roque (Cádiz), 5-1-1931.

Idem.—Doña María del Milagro Picó Bernabéu, de Caideros-Gáldar (Las Palmas); la de La Hoya-Elche, unitaria (Alicante), 7-1-1931.

Idem.—Doña Tomasa Tejedor de Miguel, de Artenara (Las Palmas); la de Torreiglesias (Segovia), 8-1-1931.

Idem.—Doña María del Carmen Gómez, de Lobás (Orense); la de Castro del Río número 2 (Córdoba), 8-1-1931.

2.º No se adjudican Escuelas de más de 500 habitantes solicitadas por Maestras que han pasado al primer Escalafón, por tener oposiciones aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2.º de la Real orden de 15 de diciembre de 1930 ("Gaceta" del 16 de diciembre).

3.º Dentro del plazo de quince días correlativos, contados inclusive al de la publicación de esta Orden en la "Gaceta de Madrid", podrán formularse las reclamaciones que se estimen convenientes contra las propuestas de que se trata, presentando aquéllas o enviándolas directamente a este Ministerio, bien entendido que las que no se reciban en el Registro general antes de las trece horas del último día del mencionado plazo, quedarán sin curso, archivándose sin declaración alguna, debiendo manifestar las interesadas, en sus reclamaciones, la categoría, número del Escalafón y fecha de posesión en la Escuela desde la cual lo solicitaron. ("Gaceta" 21 julio.)

CRONICA GENERAL

DIA 21 DE JULIO

Madrid: Los funcionarios provinciales han hecho entrega al ministro de la Gobernación de las conclusiones aprobadas en la última Asamblea. Se refieren a excedencias, permutas, derechos pasivos, viudedades y orfandades; administración de arbitrios especiales y revisión de acuerdos lesivos para los funcionarios. Ha llegado a Madrid una Comisión de representantes de la Cámara de la Propiedad Urbana de Cataluña para entrevistarse con el Gobierno y ver de conjurar la huelga de inquilinos que amenaza en aquella región y que arruinaría a varios modestos propietarios. Se ha invitado a no pagar desde el 1 de agosto próximo los alquileres hasta que se rebajen los pisos en un 40 por 100. Los enviados catalanes han manifestado que en los conflictos sociales no reconocen más autoridad que el Gobierno central. Se anuncia un de-

creto de defensa de la República, que tiende a impedir las huelgas ilegales. El decreto irá directamente a la "Gaceta", y el Gobierno, a propuesta del señor Maura, lo aprobó por unanimidad. Toda huelga habrá de anunciarse con diez días de antelación. Los contraventores serán castigados en juicio sumarisimo. En el Consejo de ministros de hoy se han acordado medidas de urgencia para combatir la crisis de trabajo. Para obras municipales urgentes se concede un crédito de 10 millones. Se han restablecido los escalafones separados de los subalternos del Estado. El problema sobre latifundios irá a las Cortes. Fué impugnada el acta del señor Molleda por León, cuya incapacidad declaró la Cámara por haber sido este señor juez suplente. La Agrupación al Servicio de la República se ha constituido en minoría bajo la presidencia de Ortega y Gasset.

—Se ha dado orden a las Compañías de ferrocarriles para que estudien la organización de sus talleres a fin de implantar la jornada de ocho horas. El Sindicato Católico de Ferroviarios observa que la supresión de horas extraordinarias traerá una merma considerable en los ingresos familiares, y pide se estudie una compensación.

—El ministerio de Estado facilitó una nota acerca de la enseñanza española en el extranjero, a propósito de la noticia publicada sobre las escuelas españolas de El Cairo. Dice que la República se preocupa mucho de tales estudios y los ampliará en lo posible en las principales capitales de Europa y América.

—Ha comenzado a funcionar en La Granja la Colonia internacional para ampliación de estudios. También ha comenzado en el mismo lugar la Reunión de Maestros Nacionales, con representación de todas las provincias, para el estudio de las orientaciones pedagógicas actuales. El ministro de los Países Bajos en España ha donado a nuestro Museo Arqueológico más de 60 piezas de cerámica de la Guayana, Méjico, y Holanda. Los albaceas de don Pedro Castellanos han donado, en nombre de los herederos, un monetario de más de mil piezas de diversos Estados.

—En el próximo septiembre se celebrará la Asamblea de Prisiones. Doña Victoria Kent regresó de Burgos, cuya Penitenciaría está a punto de terminarse. En unos terrenos anejos instalará una colonia agrícola con fines educativos.

—El marqués de Genal ha negado que quiera vender su palacio de la Castellana, para residencia del presidente de la República. Señala como mansión indicada a tal efecto el palacio de Buenavista.

—La Junta municipal de Primera enseñanza acordó sacar a oposición 10 pla-

zas de Maestros y 6 de Maestras de sección, de Escuela municipal. Solicitando del ministro de la Guerra el edificio que dispone en el puerto de Navacerrada, para colonias españolas, y el solar que resulte del derribo de la vieja cárcel de mujeres, para construir un edificio escolar.

—Los ministros socialistas se ocuparon de la crisis del paro en Jaén, que reviste proporciones alarmantes. Se precisa en elevar los derechos reales sobre las herencias, en un 100 por 100, y en acrecentar los recursos de las Haciendas locales. Continúa la huelga de teléfonos. Ha sido detenido un huelguista por intento de sabotaje. Acerca del conflicto circulan versiones tendenciosas. La Compañía dice que recibe muchas solicitudes de reingreso. Anoche estallaron dos petardos en Madrid. Uno de ellos destrozó 1.800 pares de teléfonos. En la Gran Vía se dieron cargas contra los huelguistas. La U. G. T. ha citado a una reunión de sus afiliados.

Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.—Interior 4 por 100, 61,75 a 62; exterior 4 por 100, 71 a 76,50; 6 por 100 amortizable 1900, con impuestos, 81,50; ídem 5 por 100, 1927, sin impuestos, 89 a 89,25. Moneda: francos franceses, 42,65; francos suizos, 211,50; libra, 52,75; dólares, 10,87, y marcos oro, 2,5775.

Provincias: El doctor Vallina, provisto de varios camiones, intentó la marcha sobre Sevilla, arrastrando a millares de obreros. Fué detenido y apresado, y fracasó la intentona. En Dos Hermanas, Utrera y Coria del Río ocurrieron sangrientos sucesos que causaron numerosos heridos, y en el último de los citados hubo dos muertos. La Guardia civil repelió la agresión de las turbas a tiros. El señor Ruiz Trillo tiene órdenes severas. Continúa el paro general. No salieron periódicos. Parte del comercio abrió sus puertas. En Dos Hermanas, en una refriega con la Guardia civil, hubo dieciséis heridos. Los revoltosos intentaron incendiar la Telefónica. El alcalde y dos concejales han sido detenidos. En Utrera intentaron asaltar el cuartel de carabineros. También en Coria del Río quisieron quemar la Telefónica.

—Las entidades económicas de Cataluña, reunidas en Asamblea en el Fomento del Trabajo Nacional en Barcelona, adoptan importantes acuerdos. Declararon que la grave situación social presente conduce rápidamente a la ruina del país. Para dirimir los conflictos entre el capital y el trabajo convocan como único árbitro el principio de autoridad. Se proponen acabar con la tiranía de las organizaciones subversivas y se declaran contra la intromisión de los delegados de los Sindicatos. En la reunión participaron más de 200 socieda-

El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a 1,25 pesetas línea del cuerpo 8, de unas cuarenta letras.
Media ídem.....	130 —	
Cuarto ídem.....	70 —	

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

des de industriales, agricultores y comerciantes.

—Ha sido detenido en San Sebastián el capitán Rexach, cuando se proponía pasar la frontera en una avioneta. Dicho señor no llevaba pasaporte y la avioneta no tenía permiso para aterrizar en Francia.

—El general Riquelme y el gobernador civil de Valencia conferenciaron para organizar una acción de conjunto en las actuales circunstancias. Se encuentra en dicha ciudad Pestaña, que ha dado una conferencia.

—En Herrera del Duque, provincia de Badajoz, el alcalde amotinó al pueblo y le predicó el reparto de tierras. El gobernador llamó a la capital a dicho alcalde, quien se presentó con cien obreros. Dicha autoridad municipal quedó detenida. Trasladado el gobernador a Herrera halló al pueblo sublevado quien pegó fuego a la documentación de los juzgados. El conde de Villapardierna medió en el conflicto. Se ha nombrado juez especial.

—Reina tranquilidad en Alcoy. Los carpinteros de Almería padecen crisis de trabajo y no quieren entren muebles de otras procedencias. Ocurrieron desórdenes en Fregenal. Ha sido desacatado el gobernador de Alicante, quien mandó un delegado a la Casa del Pueblo y éste no fué admitido. En la provincia de Murcia hay diversas huelgas. Se han

suspendido los trabajos en la mina Peñoncito de Málaga.

Extranjero: En Dadeesek, pueblo de Eslovenia se declaró un incendio cuyas llamas envolvieron al pueblo entero que quedó destruído. El fuego se propagó a un bosque y al vecino pueblo de Strani. En Dublín (Polonia) un ciclón, de los más fuertes que se recuerdan, ha devastado mil casas. Hay diez y nueve muertos y más de trescientos heridos.

—El presidente de la Cámara checoslovaca, señor Malypetr, ha recibido un mensaje de salutación del presidente de la Cámara española, señor Besteiro.

—Ha llegado a París la aviadora Mairre Bastié, después de recorrer tres mil kilómetros en línea recta.

Con el fin de no privar a nuestros lectores de la lista completa de nombramientos provisionales para las Escuelas vacantes desde 1 de septiembre a 1 de marzo últimos, aplazamos hasta el número siguiente la Crónica General correspondiente al día de ayer.

A la hora de cerrar el presente número se tienen noticias de haber sido descubierto en Madrid un complot comunista. Se preparaba un paro general. Se han clausurado todos los centros sindicalistas, y han sido deteni-

FRANQUEO CONCERTADO

dos sus directores. El Gobierno ha ordenado a la Telefónica el despido y sustitución de los huelguistas. El ministro de Trabajo ha dicho que se va al arbitraje obligatorio. Las decisiones de los Comités Paritarios aparecerán en la "Gaceta". El Gobierno celebrará hoy un Consejo dedicado exclusivamente a estudiar la situación del país, y tomará las medidas que se consideren oportunas para restablecer el orden, sin perjuicio de dar cuenta de sus actos a las Cortes.

—En Sevilla desde las azoteas han tiroteado a la Guardia civil. Asimismo se disparó contra los tranvías. Han sido clausurados todos los centros sindicalistas de la provincia, y han hecho su aparición las ametralladoras. Una cocinera resultó herida dentro de su domicilio. Se ha declarado el estado de guerra. El general gobernador ha publicado un bando, en el que ordena dispare la artillería contra las casas desde las cuales se moleste a la fuerza pública.

—De Gibraltar salió un camión con obreros que marchan sobre Sevilla.

—En Barcelona se han realizado actos de sabotaje y han estallado varias bombas. Maciá no quiere que se repriman los desmanes por la violencia.

EL MAGISTERIO ESPAÑOL. MADRID

Talleres: calle de la Colegiata, 7